



**Economistas
sin Fronteras**

**Dossieres EsF
Nº 13, Primavera 2014**

#OtraEconomíaEstáEnMarcha





Economistas sin Fronteras (EsF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1997 en el ámbito universitario, que actualmente integra a personas interesadas en construir una economía justa, solidaria y sostenible, con una orientación prioritaria en la erradicación de la pobreza y las desigualdades.

En Economistas sin Fronteras creemos necesario otro modelo de desarrollo, que ponga a la economía al servicio del ser humano y no, como sucede en la actualidad, a millones de personas al servicio de la economía.

Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una ciudadanía socialmente responsable, activa y comprometida con la necesaria transformación social.

Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa.

Gracias a las aportaciones periódicas de nuestros socios podemos planificar y realizar proyectos de larga duración, sin depender de subvenciones.

Si deseas hacerte socio de Economistas sin Fronteras y colaborar de forma periódica con nosotros, cumplimenta el formulario disponible en nuestra web:

www.ecosfron.org

O en el teléfono **91 398 97 26**

Si crees que nuestros Dossieres te aportan nuevos puntos de vista sobre la economía y quieres apoyarnos, realiza una aportación:

**DONA
AHORA**

La ley 49/2002 de 23 de diciembre (BOE 24/12/2002) de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, establece un trato fiscal más favorable para las donaciones realizadas por personas físicas, obteniendo una deducción a la cuota de IRPF

CONSEJO EDITORIAL

José Ángel Moreno - Coordinador

Luis Enrique Alonso

María Eugenia Callejón

Marta de la Cuesta

José Manuel García de la Cruz

Carmen Valor

Coordinación de este número:

M^a Eugenia Callejón (Economistas sin Fronteras)

Maquetación: Eduardo José Villalobos Galindo

Foto de portada: <http://pixabay.com>

Dossieres EsF es una publicación digital trimestral de Economistas sin Fronteras.

Economistas sin Fronteras

Avda de Brasil nº 28; 28020 Madrid

Tlf.: 91 398 97 26

ecosfron@ecosfron.org



Dossieres EsF, por Economistas sin Fronteras (<http://www.ecosfron.org/publicaciones/>), se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Los textos de este dossier reflejan exclusivamente la opinión de sus autores, que no tiene por qué coincidir con la posición institucional de EsF al respecto.

Dossier EsF nº 13, Primavera 2014

OTRA ECONOMÍA ESTÁ EN MARCHA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
María Eugenia Callejón	
PARÁMETROS ALTERNATIVOS PARA UNA ECONOMÍA EMANCIPADORA	6
Gonzalo Fernández	
REFLEXIONANDO SOBRE LAS ALTERNATIVAS	11
Transcripción de la ponencia de Miren Etxezarreta	
APORTACIONES DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA PARA EL CAMBIO DE MODELO DE SOCIEDAD	15
Carmen Castro	
LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: UN MODELO ECONÓMICO CON FUTURO	20
Christian Felber	
NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA: UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO Y LA SOBERANÍA	24
Pedro Páez	
BANCA PÚBLICA: UNA SALIDA SOCIAL A LA CRISIS	28
Carlos Sánchez	
OTRO PRESUPUESTO ES POSIBLE	35
Juan A. Gimeno	
TRANSPARENCIA FISCAL	40
Carlos Cruzado	
UNA NUEVA CULTURA DEL TIEMPO: EL VALOR DEL TIEMPO EN NUESTRAS VIDAS	45
María Novo	
PARA SABER MÁS	47



Con la financiación de la AECID.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

OTRA ECONOMÍA ESTÁ EN MARCHA

María Eugenia Callejón (Economistas sin Fronteras)

Desde el comienzo de la crisis, el debate sobre las alternativas al actual sistema económico capitalista se ha reavivado. Si bien es un debate que siempre ha existido, en la actualidad está alcanzando proporciones desconocidas con anterioridad, tanto en visibilidad como en la profusión de ideas que están surgiendo o retomándose. No obstante, es un tema que sigue siendo minoritario, debido a la hegemonía del pensamiento económico ortodoxo.

Con el fin de contribuir a la extensión de este debate, en Economistas sin Fronteras nos planteamos la celebración de unas jornadas en las que, además de presentar algunas interesantes reflexiones que combaten la idea, tan arraigada en muchas personas, de que no hay otras formas de “hacer economía”, se mostraran también ciertas experiencias que están surgiendo desde abajo y que demuestran que sí es posible otra economía, que ya existe una economía real que está rompiendo los clichés impuestos por el pensamiento único, mediante la puesta en práctica de otros valores, como la primacía del bien común sobre los intereses individuales, la participación y la colaboración entre las personas, la sostenibilidad medioambiental, el ecofeminismo, el cooperativismo, el decrecimiento..., en definitiva, nuevas formas de entender la economía, pero también la vida. Para ello, partimos del reconocimiento de que el sistema económico capitalista en el que estamos inmersos, regido por las leyes del “libre” mercado y basado en un crecimiento continuado, no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de las personas y asegurarles una vida digna, además de ser insostenible.

Así pues, en el mes de noviembre de 2013 llevamos a cabo el Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”, con la colaboración de econoNuestra, Fuhem Ecosocial, la Plataforma 2015 y más, MenosMedia Comunicación y Medialab-Prado, Estación de trabajo “Economías del Procomún”. Este Encuentro contó con financiación de sendos proyectos de la AECID y de la UE. A todos ellos, les mostramos una vez más nuestro agradecimiento.

El Encuentro se dividió en tres bloques temáticos: Otro Modelo de Desarrollo, Otras Finanzas y Otra Fiscalidad. Durante día y medio tuvimos la oportu-

nidad de escuchar las ponencias de 15 expertos, complementadas con intervenciones más breves de representantes de organizaciones y movimientos sociales que ya están practicando esa otra economía por la que apostamos. Hubo también espacios para el debate. Todo ello lo hemos recogido en vídeos, que se pueden consultar en la [web de Economistas sin Fronteras](#), junto con las presentaciones de los ponentes y entrevistas realizadas durante las jornadas.

Como complemento de las jornadas, y dado el interés de las ponencias, dedicamos este número de los *Dossieres de EsF* al Encuentro, recogiendo los artículos de algunos de los ponentes donde se exponen los principales puntos de sus intervenciones.

En un primer bloque de artículos, presentamos los trabajos que nos hablan de Otros Modelos de Desarrollo, en los que se parte del cuestionamiento del modelo de sociedad capitalista y de la necesidad de un sistema económico y social alternativo. Así, **Gonzalo Fernández**, de Hegoa, denuncia el “mantra civilizatorio” de la economía hegemónica —que identifica bienestar con progreso, éste con desarrollo, y éste a su vez con crecimiento económico capitalista— como la causa de la desigualdad, la insostenibilidad y la ingobernabilidad sistémica actual, y apuesta por redefinir el concepto de economía a partir de valores y parámetros alternativos, provenientes fundamentalmente del feminismo, de la ecología y del buen vivir. A partir de estos nuevos valores, el autor propone plantearse una serie de redefiniciones de la identidad de la economía que posibiliten su conversión en una herramienta de emancipación para mujeres, hombres y pueblos de este planeta.

El artículo que recoge la intervención de **Miren Etxezarreta** en las jornadas expone una serie de reflexiones, resultado del proceso realizado en el grupo de trabajo del Seminario de Economía Crítica Taifa, sobre cómo podemos avanzar hacia una sociedad alternativa, radicalmente distinta, en la que se sustituyan los intereses minoritarios que prevalecen actualmente por los de la mayoría de la población. Ante las críticas a la inexistencia de una alternativa al actual modelo capitalista, la autora resalta que no se requiere un proyecto previo, pues la alternativa es

el propio proceso de lucha y de transformación, en el que cada colectivo, trabajando en su propia propuesta transformadora y coordinándose con otros grupos en los objetivos esenciales, avanza hacia esa sociedad alternativa.

En este sentido, desde la economía feminista **Carmen Castro** reivindica en su artículo que una propuesta política que pretenda ofrecer alternativas para la democracia económica y social debe incluir inexcusablemente un proyecto emancipatorio para las mujeres. Para ello, es necesario poner en evidencia la persistencia de la dominación patriarcal, haciéndola visible para poder desmontarla. Un primer reto sería, pues, despatriarcalizar la sociedad, luchando por la dignidad de las mujeres y por su consideración plena como humanas.

Finalmente, **Christian Felber** nos presenta el modelo de la Economía del Bien Común, un sistema económico alternativo completo cuyos fundamentos desarrolló él mismo, y que ha adquirido la condición de movimiento, con grupos locales encargados de su implantación en varios países europeos, principalmente. Este modelo ofrece un camino concreto para alcanzar un nuevo orden económico orientado al bien común, que aquí se resume en 20 puntos. Como señala Felber, la Economía del Bien Común es solo un posible paso para el futuro, un proceso participativo, de desarrollo abierto que busca sinergias con procesos similares.

Los siguientes dos artículos se ocupan de temas relacionados con Otras Finanzas. En el primero de ellos, **Pedro Páez** (Gobierno de Ecuador), tras constatar que es la oligarquía financiera transnacional la que detenta el poder en la actualidad, señala la necesidad urgente de articular una alternativa que vaya más allá del cambio de las políticas económicas. Para ello, desde América Latina ha surgido una propuesta integral que incluye una Nueva Arquitectura Financiera como herramienta para avanzar en transformaciones más profundas, una propuesta que permite la financiación de otro tipo de lógicas distintas a las del capital.

A continuación, **Carlos Sánchez Mato** (Plataforma por una Banca Pública) se centra en el sector bancario español, analizando las ayudas recibidas desde el estallido de la crisis y cómo éstas no han resuelto el problema de solvencia de la banca. Dado que, según el autor, el sistema bancario es incapaz de cumplir su función sin la inyección de ingentes cantidades de fondos públicos, plantea la necesidad de la nacio-

nalización de la práctica totalidad del sector financiero por la conversión de gran parte de las ayudas públicas ya desembolsadas en capital y el radical saneamiento de las pérdidas ocultas en los balances. Asimismo, se plantean otros ejes fundamentales de una política alternativa en el área financiera.

El último de los bloques consta de dos artículos sobre Otra Fiscalidad. **Juan Gimeno** (UNED y EsF) expone algunos argumentos que muestran que las políticas de austeridad aplicadas en Europa no son las acertadas, y presenta los rasgos básicos de una posible política presupuestaria alternativa. Por su parte, **Carlos Cruzado** (Sindicato de Técnicos de Hacienda, GHESTA) analiza los ingresos tributarios, constatando graves problemas que afectan a la equidad del sistema impositivo español, tanto por su estructura como por la existencia de un elevado volumen de economía sumergida y un enorme fraude fiscal, que merman significativamente los ingresos públicos. Propone una serie de medidas para mejorar el sistema impositivo español.

Finalmente, presentamos una sugestiva reflexión de **María Novo** (UNED y Asociación “Slow People”) sobre el valor del tiempo en nuestras vidas y la necesidad de una nueva cultura del tiempo, que pasa por la construcción de una “nueva normalidad”, ajena al modelo de éxito que propone nuestra sociedad, y más consciente de los límites de la vida, la prudencia en el uso de los recursos y la generosidad. En definitiva, un cambio en nuestros valores y en el modo de vivir, sin el cual no existirá una alternativa al actual modelo de sociedad.

Completamos este *Dossier* con una selección de referencias a las que se puede acudir para saber más sobre esta Otra Economía que ya está en marcha.

PARÁMETROS ALTERNATIVOS PARA UNA ECONOMÍA EMANCIPADORA

Gonzalo Fernández (HEGOA)

El artículo abunda, en su primer apartado, en la necesidad y urgencia por redefinir el concepto de economía a partir de valores y parámetros alternativos, provenientes fundamentalmente del feminismo, de la ecología y del buen vivir. En este sentido, la economía hoy en día hegemónica sigue apostando por el mantra civilizatorio de bienestar = progreso = desarrollo = crecimiento económico capitalista, cuando este mantra, así como el modelo político-socio-económico-cultural en el que se sustenta, están siendo creciente y profundamente cuestionados por ser la causa –y no la solución– de la desigualdad, insostenibilidad e ingobernabilidad sistémica actual. Precisamente para evitar estas lógicas suicidas, se deberían asumir nuevos valores civilizatorios derivados de estos enfoques, antagónicos a los vigentes, y que se exponen en el segundo apartado. En base a éstos podrían plantearse una serie de redefiniciones de la identidad de la economía, recogidas en el tercer apartado, que posibilitaran su necesaria conversión en una herramienta –fundamental pero no única– de emancipación para mujeres, hombres y pueblos de este planeta.

Crisis civilizatoria del proyecto de la modernidad capitalista

Cada vez es más notorio el cuestionamiento popular sobre las recetas y las políticas con las que se trata de enfrentar la actual situación de crisis. Cada vez es más evidente, también, la progresiva deslegitimación de las instituciones que impulsan dichas recetas y políticas, así como la de los agentes que, en mayor o menor grado, más o menos explícitamente, las apoyan y/o salen directamente beneficiados de las mismas. En este sentido, las asimetrías entre poseedores y desposeídas/os, entre enriquecidos y empobrecidas/os, entre ciudadanos/as de primera y de segunda, se muestran en toda su crudeza y son reprobadas desde un creciente número de ámbitos, espacios y entidades.

Esto no significa, por supuesto, que este amplio cuestionamiento deba ser sobrevalorado, y pretender que las dinámicas y los agentes hoy en día hegemónicos adolecen de una debilidad inusitada. Al mismo tiempo, tampoco podemos vincular de manera mecánica la generalización de la crítica ante el *statu quo*, por un lado, con el consenso sobre los

caminos alternativos por los que transitar, por el otro. Al contrario, la fuerza del modelo vigente de sociedad global es más que notable. A su vez, las diferentes alternativas en disputa, de signo y carácter muy diferente, lejos están todavía de formar marcos interpretativos y políticos integrales e inclusivos que articulen al sujeto popular.

No obstante, y a pesar de ello, no podemos negar que la *hegemonía por consentimiento* (Gramsci, 2013) que el sistema había alcanzado se resiente, y sus grietas son cada vez más visibles. Junto a ello, la crítica teórica y política se recrudece, aumentando la diversidad de propuestas alternativas. De esta manera, caracterizamos este momento como *bifurcación histórica* (Wallerstein, 2004), como *transición paradigmática* (Santos, 2006). Ambos conceptos hacen referencia, por un lado, a la oportunidad histórica que se abre para plantear paradigmas, enfoques, dinámicas y políticas heterodoxas ante el lento pero progresivo agotamiento de los valores, de las dinámicas y de los agentes globalmente priorizados y, por el otro, remite a la urgencia por hacerlo dada la situación de vulnerabilidad sistémica.

Así, es esta múltiple vulnerabilidad –económica, política, social, climática, alimentaria, etc.– la que provoca que el cuestionamiento antes señalado no sólo sea creciente, sino también profundo. Esto es, el acento de la crítica no se sitúa únicamente en recetas, políticas o agentes específicos (austeridad, recortes, primacía de las finanzas, gobiernos, mercados, etc.), ni se centra exclusivamente en la actual etapa histórica (globalización neoliberal). También abarca la integralidad del modelo hegemónico de sociedad global, así como el conjunto de parámetros sobre los que éste históricamente se ha ido construyendo y que, pese a evolucionar en función del contexto y de la coyuntura, se mantienen vigentes como señas de identidad desde hace más de 200 años.

En esta clave de crítica estructural se inserta el concepto de *crisis civilizatoria*, que aquí defendemos, y que postula que la raíz de la crisis actual reside en los valores –así como en las dinámicas, procesos y estructuras derivados de éstos– que nuestra civilización occidental, más allá de discursos retóricos, toma como señas de identidad. Éstas se han expandido a lo largo y ancho del mundo a partir de una propuesta única y universalizable de modelo

económico-político-social-cultural que definimos como *modernidad capitalista*¹. De esta manera, la raíz de la crisis actual se encontraría en la génesis de esta propuesta teórica y política, y no en alguna de sus manifestaciones aisladas. Al mismo tiempo, no se trataría de incidir en un momento histórico específico de la evolución de dicha propuesta (como quien defiende enfrentar el neoliberalismo pero no el capitalismo, como si fuera posible un capitalismo bueno y una marcha atrás en su evolución histórica), sino en las ideas-fuerza que hacen coherente dicha evolución en el tiempo.

¿Y cuáles son estas ideas-fuerza? ¿Cuál es el marco de referencia, la propuesta de sociedad global de la modernidad capitalista? Haciendo un ejercicio de síntesis, podríamos decir que la modernidad capitalista es un entramado político-económico-socio-cultural basado en los principios ilustrados modernos (libertad, igualdad, ciudadanía, soberanía) que se adaptan a un modelo de sociedad donde indiscutiblemente prima la reproducción de las lógicas económicas capitalistas. Éstas redefinen dichos principios y los subordinan al gran *mantra civilizatorio*: el bienestar de la ciudadanía depende, directamente y en primer lugar, del crecimiento económico capitalista. De esta manera, bienestar, progreso, desarrollo y crecimiento, con diferentes acentos y matices, son entendidos como sinónimos. Así también, la maximización de la ganancia y la reproducción ampliada del capital -principios ordenadores del capitalismo- son los verdaderos *valores fuertes* de nuestra civilización, a lo que todo se sujeta. A su vez, esta base económica de la modernidad capitalista -economía como dimensión fuerte- se sostiene sobre un modelo político universal -la *democracia liberal-representativa*-, que ejerce de dimensión débil en la medida que sea funcional y coherente con la expansión capitalista².

Es ahí precisamente, en estos parámetros básicos de la modernidad capitalista, donde a nuestro entender se encuentra la raíz de la crisis, por tres motivos complementarios. En primer lugar porque la mo-

dernidad capitalista, tal y como puede constatar, es incapaz de hacer cumplir de manera generalizada sus valores fundacionales, tanto los débiles (libertad, igualdad o ciudadanía) como los fuertes (reproducción del capital, maximización de la ganancia), ya que se atisban más que nubarrones para una senda estable de crecimiento económico global. En segundo lugar, porque los parámetros básicos del modelo hegemónico de sociedad son incapaces de enfrentar con eficacia los graves problemas globales como el cambio climático, la pobreza y la exclusión. Por último, y en tercer lugar, porque la modernidad capitalista, que lleva inserta en su matriz una lógica de desigualdad estructural en el ámbito mercantil, se alía con otros sistemas de dominación -que le son funcionales y/o naturales-, como el patriarcado, el productivismo, la colonialidad y la democracia de baja intensidad, conformando un *sistema de dominación múltiple* (Valdés, 2009) sobre las grandes mayorías sociales, que lo convierte en el problema y no en la solución. Éste sistema de dominación múltiple, donde interseccionan clase, género y raza, representa la verdadera praxis, la verdadera cara del proyecto de la modernidad capitalista, que a su vez es ecológicamente insostenible.

Por tanto, si este modelo civilizatorio es incapaz de ser coherente con sus principios, de solucionar los acuciantes problemas globales, y de avanzar en una dinámica constructiva, éste debe ser superado. Para ello, la dimensión económica tiene un papel fundamental, diametralmente opuesto al que ha tenido hasta el momento: una economía que antepone su propio funcionamiento al bienestar de la población; que, fruto de ello, se analiza al margen y aislada del conjunto de reproducción de la existencia social; que se circunscribe exclusivamente al ámbito mercantil; y que se entiende como un sistema infinito en lo referente a su base física y material. Por estos motivos, “no es capaz de plasmar una representación satisfactoria de los procesos económicos, son escasos sus logros y notoria su impotencia ante los problemas, no llega a formular un diagnóstico consistente con lo que sucede y sus propuestas combinan cortedad de aliento y ceguera de horizonte, propiciando una frustración en la vida de millones de seres humanos, un empobrecimiento y, en el límite, un riesgo de suicidio colectivo” (Álvarez et al., 2012: 228).

1 Para mayor información sobre este concepto, ver Fernández, Piris y Ramiro (2013)

2 Por supuesto, como ya hemos indicado, esta propuesta teórica ha tenido implementaciones prácticas muy diversas a lo largo de la historia y en contextos diferentes, pero siempre se ha mantenido como propuesta teórica y política. Para profundizar en estas cuestiones ver Fernández, Piris y Ramiro (2013).

Ideas-fuerza emancipadoras frente a la crisis civilizatoria

Señalábamos antes que nos encontramos en un momento de bifurcación histórica, en el que “los sentidos colectivos se orientan hacia la necesidad de reorganizar la vida sobre otras bases y con otras formas de funcionamiento; partiendo de otras concepciones y principios; de acuerdo con prácticas distintas, en parte arrastradas, repetidas y mejoradas a lo largo de la historia de las resistencias, en parte inventadas con la mirada de un presente de emergencia y crisis” (Ceceña, 2008:120).

En este contexto, y bajo la premisa de trascender los valores y dinámicas del modelo hegemónico de sociedad global, es cierto que se ha ampliado el espacio y la legitimidad para múltiples y diversas opciones alternativas, que enfrentan la modernidad capitalista desde diferentes perspectivas. Algunas de ellas, en coherencia con el análisis de la dominación múltiple antes realizado, lo hacen desde un *enfoque emancipador* y, por tanto, bajo la lógica de debilitar relaciones y estructuras de asimetría, subordinación, y explotación. Se pretende así la ruptura y la liberación de las múltiples dominaciones instauradas en y por la modernidad capitalista (Martínez, Casado e Ibarra, 2012).

Desde este enfoque ya se están formulando, creando, ensayando y poniendo en práctica nuevas agendas y nuevos imaginarios que, surgidos de referentes normativos, ámbitos geográficos y sujetos diversos, podrían y deberían tener un impacto profundo en nuestra acepción de *economía para la emancipación*. Ejemplo de ello son las propuestas que provienen de la economía ecológica; de la ecología política; del decrecimiento; de la economía feminista para la sostenibilidad de la vida; de la soberanía alimentaria; del buen vivir; de la economía solidaria; de las propuestas de descolonización; de la democracia radical, o de la plurinacionalidad de los estados. Por supuesto, los grados de desarrollo de estos enfoques son muy desiguales, y también hay mucho por hacer en la necesaria articulación e intersección de todos ellos. En este sentido, no son recetas listas para aplicar, ni modelos perfectamente estructurados. Tampoco tienen voluntad de serlo, ya que no se trata de generar la alternativa, sino de avanzar en una forma alternativa de pensar alternativas (Santos, 2006).

No obstante, y en todo caso, entendemos que existen algunas ideas-fuerza que otorgan cierta identi-

dad común a todos estos enfoques, y que definen a los actuales horizontes emancipadores para otra civilización. Si bien, como ya hemos repetido, no suponen un constructo completo y alternativo al vigente, sí que ofrecen un marco de referencia que cuestiona el mismo, y que permite acotar el camino por el cual transitar. De esta manera, las referencias que proponemos como síntesis de estos horizontes emancipadores se basarían en seis ideas-fuerza: la centralidad de la sostenibilidad de la vida; el reconocimiento y articulación de la diversidad; la democracia participativa; la relevancia de lo colectivo y de la comunidad; la politización de lo cotidiano; y la confrontación con la modernidad capitalista (Fernández, Piris y Ramiro, 2013).

En términos muy resumidos, diríamos que estas ideas-fuerza plantean un enfoque civilizatorio alternativo en el que la centralidad de *la reproducción y sostenibilidad de la vida* se convierte en el objetivo último que toda propuesta de sociedad debe contemplar, frente a la actual consideración como tal de la reproducción ampliada del capital. En este sentido, se rompe con la idea-fuerza de que el crecimiento económico capitalista es premisa del bienestar, y por tanto la ganancia y la producción lo son también de la reproducción. Al contrario, la sostenibilidad de la vida altera el orden de relevancia de la dupla producción-reproducción, y afirma que la primera es un instrumento para la segunda, poniendo en cuestión de manera explícita el mantra civilizatorio hegemónico.

Por otro lado, la apuesta por la centralidad de la vida tiene otras implicaciones sobre el marco de referencia opuesto al hegemónico: en primer lugar, incluye a todo lo viviente, con lo cual no existe una separación entre la humanidad y la naturaleza, impidiendo la asunción de ésta como simple recurso y/o mercancía infinita, o al sistema económico como un sistema cerrado. En segundo lugar, la reproducción de la vida es algo que va mucho más allá de lo mercantil, por lo que amplía y realza la importancia de los conceptos de bienestar, trabajo y cuidados. Por último, y en tercer lugar, la vida se entiende siempre desde una *lógica colectiva* lo cual, sin negar la tensión entre autonomía individual y comunidad, ofrece una imagen social más real que la proveniente del individualismo -basada en premisas imposibles de raciocinio, competencia y autonomía-, que incorpora no sólo las lógicas de conflicto, sino también las de colaboración.

Además, y partiendo de la *diversidad* inherente a la vida, el reconocimiento, fortalecimiento y articulación de ésta es también una idea-fuerza fundamental de las lógicas emancipadoras. De esta manera, se huye de dogmas, ya que no hay ni una receta ni un solo camino. Por lo tanto, el bienestar es entendido desde diferentes enfoques normativos, y cada cultura y pueblo planteará desde ahí sus objetivos y estrategias políticas propias, siempre desde el respeto y reconocimiento mutuo, y en base a referentes compartidos. En este sentido, la diversidad de seres, poderes y saberes es, en principio, un valor a mantener.

Finalmente, si el objetivo es reproducir y ampliar la vida, y si los enfoques de bienestar son diversos y múltiples, es necesario que sea la propia población quien elija sus metas y dirija su implementación, a partir de una *democracia de alta intensidad* en la que se garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía en todos los ámbitos -local, nacional, regional, global- y en la que el modelo social responda a la voluntad popular y no a la de ciertas élites con poder.

Son estos, en definitiva, los parámetros que, desde diferentes enfoques y sujetos, ya se están enarbolando como alternativa a la crisis civilizatoria actual, y que confrontan con ésta en todos sus términos, dando valor a cuestiones opuestas y trastocando totalmente las claves sobre las que interpretar y plantear las transformaciones de la realidad actual.

Parámetros de una economía para la emancipación

A nadie se le escapa el relevante papel que debe jugar la economía en cualquier propuesta de superación de la actual crisis civilizatoria. En este sentido, las diferentes sociedades son el fruto de la interacción dinámica de múltiples variables, dimensiones y ámbitos, de muy diverso tipo, pero dentro de las cuales lo económico representa una condición necesaria –aunque no suficiente– de todo proceso de transformación, al garantizar la base material para la reproducción social y vital.

De esta manera, el análisis y la propuesta económica, en este momento de bifurcación histórica, debe reflexionar sobre si continuar como adalid del proyecto civilizatorio hegemónico, o bien avanzar por la lógica emancipadora, convirtiéndose así en una herramienta para el bienestar de la humanidad y del planeta. Por todo lo dicho antes, asumir las seis ideas-fuerza expuestas en el apartado anterior

supondría la transformación radical de sus parámetros básicos.

Estas son algunas de las redefiniciones más significativas que, en nuestra opinión, la economía debería plantearse, y que pudieran servir como punto básico de partida para una mirada alternativa de la realidad global:

Enfoque sistémico. Asumir la condición sistémica de la economía y defender una perspectiva teórica que considere todas las dimensiones que realmente intervienen de forma determinante en la actividad socioeconómica, en la reproducción social y vital (Álvarez et al, 2012). Hablamos por tanto de análisis complejos, dinámicos, históricos, frente a idealizaciones simplificadoras de la realidad, donde se abusa de la matemática y de los *ceteris paribus*, frente a la economía política y a los enfoques integrales y multidisciplinares.

Ampliación y redefinición del ámbito de análisis y propuesta económica. La economía no puede circunscribirse a lo mercantil y debe, en coherencia con el enfoque sistémico, incluir en igualdad de condiciones las relaciones sociales, el ámbito doméstico, la problemática ambiental, las dimensiones espacial e institucional (Álvarez et al, 2012). En ese sentido, los conceptos de trabajo, producción, consumo, etc., deben ser redefinidos bajo estas premisas.

Ecologizar la economía. Ésta es un sistema abierto más dentro de un ecosistema vital finito y cerrado. Por lo tanto es necesario asumir estas claves como premisa básica, dándole la vuelta a la concepción de la naturaleza como recurso infinito que aprovechar, y situando el análisis y la propuesta económica dentro de los límites físicos del planeta.

Enfoque normativo: Asumir que la meta económica no es la mera producción de cosas o la maximización de beneficios, sino que ésta debe servir para generar la base material para alcanzar las metas y aspiraciones de cada pueblo y cultura. En este sentido, la economía rinde ante las diferentes concepciones de bienestar, y por tanto debe situarse a su servicio, no por encima de éstas.

Democracia económica: El enfoque normativo exige que sea la ciudadanía -y no agentes como las transnacionales, o espacios específicos como los mercados- quien tenga la decisión final sobre qué y cómo se produce, distribuye y consume. En este sentido, la economía se debe sujetar a claves políticas, en el sentido de ser el reflejo de la voluntad popular.

Diversidad económica: Existen múltiples tipos de economías a las que es preciso otorgar valor, reconocer y fomentar en la medida de su carácter emancipador. En sentido contrario, aquellas propuestas económicas de carácter expansivo y hegemónico –como es el caso de la economía capitalista– deben ser superadas al ser incompatibles con la lógica emancipadora. Al mismo tiempo, los diferentes saberes, científicos o no, deben ser comprendidos como conocimiento necesario, bajo premisas epistemológicas alternativas.

Fomento de la economía solidaria: Las fórmulas ajenas a la maximización de beneficios así como al tratamiento capitalista del capital deben ser especialmente apoyadas, en la medida que proponen criterios alternativos para situar a la economía en las claves antes mencionadas de enfoque sistémico y amplio, sirviendo como herramienta de la voluntad popular, que persigue metas de bienestar democráticamente expresadas.

Estas son, por tanto, algunas de las premisas de la economía feminista, de la economía ecológica, del buen vivir y de otros enfoques emancipadores, que creemos deberían servir de senda para que la economía, al contrario de lo que en la lógica de la modernidad capitalista ocurre, pudiera ser una verdadera herramienta de emancipación.

Bibliografía

Álvarez, Santiago; Barceló, Alfons; Carpintero, Óscar; Carrasco, Cristina; Martínez, Ángel; Recio, Albert; Roca, Jordi (2012), “Por una economía inclusiva. Hacia un paradigma sistémico”, en *Revista de Economía Crítica*, nº 14.

Ceceña, Ana Esther (2008), *Derivas del mundo en el que caben todos los mundos*, CLACSO, Siglo XXI, México D.F.

Fernández, Gonzalo; Piris, Silvia; Ramiro, Pedro (2013), *Cooperación internacional y movimientos sociales emancipadores. Bases para un encuentro necesario*. HEGO A, Bilbao.

Gramsci, Antonio (2013), *Antología*, AKAL, Madrid.

Martínez, Zesar; Casado, Beatriz; Ibarra, Pedro (2012): *Movimientos sociales y procesos emancipadores*, Cuadernos de Trabajo nº 57, Hegoa, Bilbao.

de Sousa Santos, Boaventura (2006), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO, Buenos Aires.

Valdés, Gilberto (2009), *Posneoliberalismo y movimientos antisistémicos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Wallerstein, Immanuel (2004), *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*, Akal, Madrid.

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Presentación:



Vídeo:



REFLEXIONANDO SOBRE LAS ALTERNATIVAS

Miren Etxezarreta (Universidad Autónoma de Barcelona y Seminario de Economía Crítica TAIFA)

El texto que presentamos a continuación es un resumen de la conferencia inaugural pronunciada por Miren Etxezarreta, catedrática emérita de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro del Seminario de Economía Crítica TAIFA, en el Encuentro “Otra Economía Está En Marcha” que, organizado por Economistas sin Fronteras, tuvo lugar en Madrid, los días 15 y 16 de noviembre de 2013.

Estamos viviendo una época muy poco satisfactoria desde el punto de vista de los intereses de la mayoría de la población. Ante esta situación, en los últimos años ha emergido con fuerza el debate sobre las alternativas al capitalismo existente. No voy a plantear ninguna alternativa, sino una serie de reflexiones, fruto de un proceso realizado en el grupo de trabajo del Seminario de Economía Crítica Taifa¹, sobre cómo podemos avanzar hacia una sociedad diferente.

Para hablar de economía crítica es importante definir primero desde dónde nos situamos. Nosotros lo hacemos desde la óptica de la mayoría de la población, de las clases populares, incluyendo a las clases medias. Desde otras ópticas, la visión es diferente.

Por otra parte, partimos de que el capitalismo es un sistema fracasado. El capitalismo ha fracasado socialmente, ya que no sirve para satisfacer las necesidades de la mayoría de la población: sólo una quinta parte de la población mundial vive con las necesidades básicas cubiertas. También es un sistema inviable ecológicamente: su lógica conduce a la destrucción física del planeta. Por último, el capitalismo ha hecho colapsar la idea de democracia, al ser los mercados y no la ciudadanía quienes son los responsables de la toma de decisiones en la sociedad.

Por tanto, una sociedad alternativa tiene que ser no capitalista. El capitalismo con rostro humano es imposible, como muestra la experiencia histórica. Tampoco es útil pensar en pequeños cambios, como una pequeña reforma fiscal o laboral, o algo más de participación democrática, ya que estos cambios no van a resolver los problemas que nos plantea el capitalismo. Se requiere una transformación a fondo del sistema, sustituyendo unos intereses minoritarios en la sociedad por los de la mayoría de la población. Y eso significa un sistema económico y social alternativo, un cambio radical de sistema.

También es necesario precisar el significado de la palabra “alternativa”, sobre la que existe cierta confusión. Puede transmitir la idea de una manera diferente de hacer las cosas –consumo alternativo, banca alternativa, fiscalidad alternativa, etc., etc.–, o también puede designar algo totalmente diferente de lo que ya existía. No es lo mismo una propuesta, un medio, un instrumento alternativo para resolver un problema específico, que una *sociedad alternativa* que tiene por objetivo subvertir la existente. Aquí nos referimos a esta última acepción, a cómo podemos caminar hacia una sociedad radicalmente distinta, y no a instrumentos alternativos.

¿Cómo podemos avanzar hacia la generación de una alternativa?

Necesitamos una transformación global, radicalmente fundamentada en la forma de producir la riqueza. Dentro del actual modo de producción, basado en la riqueza de unos pocos y en el beneficio privado para esos pocos, es imposible hablar de una sociedad alternativa. Pero también es necesario reflexionar sobre otros aspectos del actual modo de producción: la relación con la naturaleza, la tecnología, y las relaciones sociales y de reproducción de la vida.

La transformación tiene que ser completa, no puede hacerse a través de pequeños productos. Pero nadie nos va a dar un modelo. La alternativa no es un mapa de carreteras ni un GPS. La alternativa no requiere de un proyecto previo. Ninguna forma de organización social y económica en la historia ha tenido un diseño previo y preciso. Nos han inducido a pensar que tenemos que tener un esquema, pero no es necesario, ni siquiera conveniente. La vida social es demasiado rica como para caber en un diseño.

En nuestro trabajo en el Seminario TAIFA hemos tratado de explorar algunas alternativas que históricamente han existido como tales. Hemos recogido pequeños resúmenes de los utópicos clásicos, que pueden darnos una idea de hacia dónde caminar.

¹ Se puede consultar y descargar el informe *Reflexionando sobre las alternativas* del Seminario de Economía Crítica Taifa en <http://informes.seminaritaifa.org/informe-09/>

También hay modelos recientes. En la actualidad existen intentos de transformación, ensayos de algunos gobiernos de América Latina y también debates sobre cómo cambiar la sociedad sin tomar el poder.

No es que no haya alternativas, lo que no existe, ni debe existir, es una alternativa precisa, compacta, cerrada antes de empezar a avanzar hacia la transformación de la sociedad en que vivimos.

¿Qué capacidad tenemos para transformar la realidad? Muchas veces nos referimos a la necesidad de realizar reformas: fiscal, financiera, laboral... Pero, ¿qué capacidad tenemos de llevarlas a cabo? Ninguna. No tenemos ningún poder, ninguna capacidad de cambio. Necesitamos pensar más en términos de qué podemos hacer aquí y ahora.

La alternativa es el propio proceso de lucha y de transformación, un proceso que se tiene que ir construyendo en la vida cotidiana, en la lucha por una sociedad diferente, con una variedad de conceptos y prismas que deben responder a la variedad de intereses que existen en la sociedad. El propio proceso de transformación es el que ya está construyendo un mundo diferente, es el que nos permite caminar hacia la alternativa.

Al plantearnos cómo avanzar, cómo participar en ese proceso de transformación, desde el Seminario TAIFA nos planteamos tener en cuenta tres elementos que constituirían una estrategia de cambio:

1. Quiénes van a ser los sujetos del cambio.
2. Qué instrumentos tenemos para la transformación
3. Cuáles van a ser esos procesos de transformación.

La actuación de diferentes grupos sociales (*los sujetos*), con sus *instrumentos* y sus *proyectos*, a través de un *proceso* de transformación continuado y permanente llevado a cabo en términos de igualdad, irá construyendo una sociedad en consonancia con las necesidades y deseos del ser humano.

En cuanto a los sujetos del cambio, son aquellas personas, grupos o colectivos que de manera consciente y voluntaria se plantean participar en la reflexión teórica y en la praxis para la transformación social. A través de diversos mecanismos de investigación, reflexión, concienciación y práctica, se van “autodiñando” como sujetos de cambio.

Los instrumentos de transformación serán todas aquellas herramientas que sirvan para la actuación

en la dirección que queremos, y que no estén en contradicción con la sociedad que soñamos.

Los procesos de transformación consisten en que los sujetos del cambio pongan en marcha los instrumentos que tienen para transformar la realidad. No tiene porqué haber una visión unitaria. Puede ser mucho más interesante la idea de trabajar en la diversidad y en una dirección común.

Además, es necesario tener en cuenta dos elementos esenciales para la transformación: la evolución de la sociedad, la rapidez con que están cambiando todas las esferas vitales, y la necesidad urgente de recuperar el poder popular. Así pues, hay que pensar en organizarnos de otra forma, política y socialmente. Los partidos y sindicatos, históricamente de gran importancia, responden a etapas que ya han transcurrido. En la actualidad están surgiendo otros movimientos, espacios de autonomía y nuevas formas de organizarse en la diversidad. Ahí puede estar el germen de una organización política y social diferente, con mucha más creatividad, sin preocuparse tanto por el poder sino simplemente de actuar. Estamos viviendo una época de gran efervescencia social, donde están las semillas de una nueva forma de actuar social y políticamente. Se están inventando nuevas formas de hacer política y de construir la sociedad.

Líneas generales para avanzar hacia un modelo social y económico

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos intentar diseñar unas líneas generales de cómo podemos actuar.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que la sociedad no se puede regir por la búsqueda del beneficio privado. Nos hablan de la economía del goteo: si los ricos están contentos, van a invertir y esa inversión generará puestos de trabajo y bienestar para los que estamos debajo. Sabemos perfectamente que esto no se cumple. Esa búsqueda del beneficio privado por unos pocos es lo que nos ha llevado a esta situación tan degradada. Por tanto, el objetivo debe ser el bienestar de la sociedad.

Las estrategias de cambio deben construirse de forma participativa, democrática, abierta y plural. También han de ser igualitarias, donde todas las personas que participen tengan los mismos derechos y obligaciones. Ningún responsable “técnico” debe

sustituir a la ciudadanía en el ejercicio de su poder de decisión.

Por otra parte, es necesario empezar a decir que no queremos una sociedad cuyo objetivo fundamental sea ser competitiva, porque esto no nos lleva a una sociedad armónica y justa. La justicia es más importante que el crecimiento, la eficacia y la eficiencia. Queremos una sociedad tan eficiente como sea posible, pero subordinada a valores superiores: la justicia, la viabilidad ecológica y humana.

Creemos que una forma de caminar en ese proceso social hacia la alternativa es aquella en la que cada grupo social, cada colectivo, trabaje en su propio proyecto transformador según su análisis, su diseño y método particulares para avanzar hacia la sociedad alternativa, coordinándose con otros grupos en los objetivos esenciales pero en la diversidad de orientaciones. De esta manera se irá progresando por medio de un amplio proceso plural y, al mismo tiempo, común de transformación social, que sería el resultado de un proceso conjunto de cambio social permanente en el que se integrarían los deseos de muchos colectivos, hasta representar la mayoría de la sociedad.

No cabe duda de que necesitamos tener ciertas pautas, una brújula para saber dónde está el norte, una orientación común. Para nosotros, los aspectos importantes son los siguientes:

1. Un régimen de producción comunitario, que no explote a las personas ni derroche recursos, que desmercantilice la naturaleza y potencie el valor de uso. La justicia es más importante que el crecimiento, la eficacia y la eficiencia.
2. Que el sistema de propiedad de los recursos productivos sea colectivo, no privado, con un control social de los recursos e infraestructuras para la reproducción de la sociedad. Esta propiedad colectiva puede adoptar diversas formas: estatal, municipal, cooperativa, comunal...
3. Un sistema de distribución equitativo, que asegure el acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas. La pobreza es intolerable.
4. Una gestión del poder horizontal, igualitaria y no jerárquica. Todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones. Ningún responsable “técnico” ha de sustituir a la ciudadanía en el ejercicio de su poder de

decisión. Las decisiones han de ser políticas.

5. Que el sistema de valores y afectos proponga y potencie el bien común. El bienestar social y colectivo es prioritario sobre el bienestar individual, aunque éste también es importante. De lo que se trata es de la creación de un hombre y una mujer nuevos. De una cultura en una nueva sociedad sin explotación ni opresión, donde prime la solidaridad, el fin de la separación entre gobernantes y gobernados y la reconciliación de las personas con la naturaleza.

¿Por dónde empezar?

En primer lugar, estableciendo hojas de ruta ajenas a los valores y prácticas del capitalismo, que generen ámbitos de autonomía, es decir, espacios donde se piense, se actúe y se viva de forma distinta al capitalismo actual. Podemos unirnos a colectivos con los que creamos tener cierta afinidad y que vayan en la dirección de la transformación de la sociedad. Avanzar en esos ámbitos de autonomía, para posteriormente ponerse de acuerdo con otros ámbitos y con otra gente que quiere lo mismo, trabajando en red y así avanzar de abajo hacia arriba.

El proceso será largo. Si llevamos siglos de capitalismo, no vamos a cambiarlo en dos meses ni en dos años, ni siquiera en dos décadas. Pero hay que empezar a trabajar en esa dirección, y luego ya discutiremos hacia dónde vamos unos y otros y hasta dónde podemos ir juntos. Hay multitud de iniciativas en las que poder trabajar, independientemente de qué transformación queramos. Son todos movimientos válidos, lo importante es luchar en la misma dirección, participar en un proceso de cambio, plantearse qué podemos hacer aquí y ahora. De esta forma irá emanando desde la base de la sociedad el diseño y la actuación de una sociedad alternativa.

Pero si esta idea de la transformación avanza, si la idea de organizaciones múltiples trabajando conjuntamente avanza, nos encontraremos con la resistencia de los poderosos. Quizás tengamos que plantearnos cómo defendernos, pero en la actualidad no debemos centrar nuestra discusión sobre el tema de la violencia o no violencia.

En definitiva, nosotros visualizamos el futuro como el intento de convergencia de todas las gentes que luchan por la transformación de formas diversas,

para construir esa gran ola que genere una sociedad alternativa. Porque si no la alcanzamos, vamos a la barbarie. De hecho, existen ya testimonios de que cada vez nuestra sociedad va a peor.

Necesitamos luchar a pie de calle, juntos y desde abajo para avanzar en este proceso que en sí mismo constituye ya una alternativa. Trabajar por la transformación es ya alternativa. Existen muchísimas iniciativas en esa dirección, y si actuamos todos en esa línea podremos participar de un trabajo absolutamente necesario para avanzar hacia esa alternativa.

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Vídeo:



APORTACIONES DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA PARA EL CAMBIO DE MODELO DE SOCIEDAD

Carmen Castro (<http://singenerodedudas.com>)

Desde la economía feminista se aportan alternativas para regenerar la democracia y propiciar la transformación social reivindicando un proyecto emancipatorio para las mujeres y una propuesta política para la sociedad en su conjunto. La incorporación de la igualdad como principio ético-político y el logro colectivo de una vida plena están en la fundamentación de estas propuestas.

Gran parte de las propuestas para otro modelo de desarrollo coinciden en la base de su planteamiento: la necesidad de recuperar la ética y desde ahí construir alternativas al sistema actual. Podría parecer que todas las dimensiones de la perspectiva humanista están integradas en la misma base y que la ilusión por el cambio de modelo contempla de manera implícita la equivalencia humana como principio ético; sin embargo, es importante cuestionar explícitamente los mecanismos de exclusión estructural, haciéndolos visibles, para poder desmontarlos; este es uno de los valores añadidos cuando se aplica una perspectiva feminista, el poner en evidencia la persistencia de la dominación patriarcal.

Probablemente seremos muchas personas quienes, al igual que Judith Butler, consideremos necesario conseguir la desidentificación colectiva con el capitalismo para hacer creíble el cambio de modelo; ahora bien, ¿sería esto, en sí mismo, suficiente para garantizar el fin de la opresión de género? Sostengo que no; es más, considero que cualquier proyecto de emancipación política que pretenda ofrecer alternativas para la democracia económica y social, fuera de la colonización depredadora capitalista, debería plantearse como reto el de despatriarcalizar la sociedad.

La experiencia debería servir como forma de aprendizaje también para la reformulación de modelos económicos. Una de las lecciones aprendidas a nivel internacional es que crecimiento económico no es sinónimo de cohesión social; y que cuando el modelo de desarrollo se centra exclusivamente en el crecimiento económico y el indicador por excelencia es el PIB, se produce una ceguera de género difícilmente sostenible.

Así pues, a la hora de ordenar algunas de las aportaciones más significativas, es importante identificar

un primer nivel de cambios necesarios entre los que se encuentra el cometido mismo del modelo de desarrollo. La orientación hacia el crecimiento económico –monetarizado– ‘*per se*’, debería sustituirse por un objetivo triple: a) la consideración de los ‘cuidados’ como una necesidad social; b) el establecimiento del equilibrio en las relaciones desde la equivalencia humana; y c) la reducción de la huella ecológica. Estos cambios también afectarían a la lógica de producción, que ya no respondería al objetivo de maximizar los beneficios económicos (monetarios) sino más bien al de maximizar la sostenibilidad, la diversidad y la democracia económica en equidad.

No hay cambio real sin despatriarcalizar la sociedad

Si la justicia social es el resultado deseado para una nueva organización socio-política y económica, cabe preguntarse si puede existir justicia social sin justicia de género. La respuesta es evidente, de ahí la necesidad de hacer de la despatriarcalización de la sociedad el eje transformacional.

Y esto, ¿qué significa?

En primer lugar, significa poner en evidencia la existencia de un pacto sexual que ha garantizado el ‘monopolio masculino del poder’ sobre el cuerpo de las mujeres y su no consideración como sujetos políticos de pleno derecho. El ejemplo más significativo de esto es la negación a las mujeres de sus derechos sexuales y reproductivos y más específicamente del derecho a decidir sobre la interrupción voluntaria de un embarazo. La negación del derecho al aborto es un mecanismo de control patriarcal que presupone la incapacidad jurídica de las mujeres para decidir sobre sus vidas, negándoles su identidad como sujeto político. Pues bien, este pacto sexual ha estado implícito en la ideología dominante y ha ido construyendo un imaginario simbólico impregnado, por una parte, de la percepción de que la ‘cultura y deseos masculinos’ actúan como ‘norma social’ para la humanidad; y por otra parte, de la consideración de las mujeres como ‘objetos’ o ‘instrumentos’ para la obtención de un fin, ya sea éste la obtención del

placer masculino, la recuperación demográfica o el abastecimiento de mano de obra barata.

En segundo lugar, significa comprometerse de manera explícita con la ruptura de ese pacto de opresión de género, sin excusas y sin postergar más el momento a la espera de algún otro más ‘conveniente’ para hacerlo. El momento es ahora; y ya llevamos un retraso considerable, así que, ¡ya estamos tardando! Para ello tendremos que desmontar algunas triquiñuelas y ‘falsas amistades’ en el proceso de transformación social.

Una de ellas es el supuesto conflicto ‘clase y género’ construido desde un esquema puramente patriarcal; hacer que rivalicen entre sí los sistemas de opresión establece una jerarquía entre las dimensiones de las dominaciones (clase, origen territorial o étnico, diversidad sexual, etc.) como si cada una pudiera ser aislada en sí misma y no tuviera interrelación con las demás. En este conflicto, la opresión de género es considerada como una más entre todas y es relegada a la resolución previa del conflicto de clase y el resultado favorable de la redistribución entre rentas del trabajo y rentas del capital. Se trata de una ceguera mayúscula muy característica del sistema actual, que no ve más allá de lo que considera como ‘norma social’ o estándar: los intereses del hombre, blanco, heterosexual, trabajador industrial, urbano y occidental.

Despatriarcalizar significa también contribuir de manera activa -en lo personal y en lo político- con la transformación social hacia una democracia real o, como diría María Zambrano, a una sociedad de las personas. Esto se dice pronto, pero requiere, en primer lugar, de una predisposición activa para facilitar que las personas tengamos vidas plenas libres de violencia (económica, sexual, psicológica, etc.) que minen nuestra dignidad humana. ¿Quién no estaría de acuerdo? Pues esto quiere decir, entre otras cosas, estar dispuestos a combatir y desmontar la falsa creencia en la inferioridad de las mujeres. También requiere una actitud proactiva para denunciar las teorías, métodos, instituciones, actitudes, lenguajes, costumbres y representaciones que reproducen el sexismo, el machismo y la misoginia en cualquiera de nuestras prácticas, experiencias y discursos cotidianos. Se trata de desnaturalizar el androcentrismo en la educación, en el sistema político, jurídico, económico, en la ciencia y en la generación de conocimiento, en las religiones, en los medios de comunicación, en los movimientos sociales, etc.

Despatriarcalizar la sociedad significa, en definitiva, luchar por la dignidad de las mujeres y por su consideración plena como humanas. ¿Quién podría imaginar que esto es posible sin erradicar la violencia machista de la sociedad? Si como activistas sociales denunciemos el genocidio y el ecocidio de este sistema, ¿qué catadura moral tendríamos si no denunciemos con el mismo empeño el feminicidio, los asesinatos machistas de mujeres a manos de sus compañeros o ex compañeros íntimos, o los asesinatos homófobos? ¿O es que alguien va a plantear que hay unos asesinatos que son más tolerables que otros? ¿Es que la vida de algunas personas vale menos que la de otras?

En mi opinión, necesitaremos ‘repensarlo todo’ desde esta premisa, asegurándonos que con las propuestas realizadas avanzaremos en la despatriarcalización de la sociedad. Sería importante prestar atención, al menos, a estas cuatro dimensiones:

- *La mercantilización* -el qué, cómo, en qué condiciones-, el significado y lugar que vaya a tener en nuestras vidas. ¿Habrà algo que quede al margen del mero intercambio y mercadeo económico? ¿Qué vamos a hacer para evitar prácticas de consumo basadas en la explotación humana, como el tráfico sexual o la trata de personas? ¿Qué valores, qué bienes, qué recursos, qué servicios queremos considerar como derechos básicos y fundamentales para una vida plena? ¿Cómo protegeremos y garantizaremos su ejercicio?
- *La emancipación y empoderamiento* -qué expectativas, sobre quién, cómo se van a facilitar las condiciones propicias para ambos procesos y en particular para el empoderamiento de las mujeres-; cómo se van a relacionar ambos procesos con el estatus político y económico de la nueva ciudadanía. ¿Será otra vez el “salario familiar” la vía de la independencia económica? ¿Cómo garantizaremos el derecho de empoderamiento colectivo incluso cuando sea crítico con el supuesto consenso democrático?
- *El reparto de tiempo y trabajo* -qué se va a considerar como trabajo, qué valor se le asigna a cada uno, cómo se repartirá y cuál será la carga de importancia asociada al factor tiempo que conlleve su realización- debería responder a otra reorganización de tiempos de vida que nos permita, por una parte, salir

de la dinámica vivir para trabajar/trabajar para ganar/y/ganar para consumir; y por otra parte plantearnos de qué manera vamos a subvertir que el uso del tiempo sea un factor de desigualdad de género.

- En este sentido ¿se va a promover el uso diferenciado entre mujeres y hombres? ¿Cuál es la expectativa con respecto a la tradicional división sexual del trabajo, se le dará continuidad o se abogará por su eliminación completa? ¿Cuál es la expectativa para mujeres y hombres respecto al tiempo dedicado al mercado de trabajo: dedicación plena para ambos, dedicación parcial para ambos, o el mecanismo dual de dedicación plena como criterio general pero también tiempo parcial como gueto feminizado? ¿Cuál es la expectativa respecto a la maternidad y la paternidad? ¿Cuál es la expectativa respecto a la diversidad de familias y sus derechos al cuidado? ¿Cuál es la expectativa sobre el tiempo que van a dedicar los hombres al cuidado familiar?
- *La protección social* -qué derechos, para quién y en qué condiciones- ha sido una característica del modelo social europeo de la segunda mitad del siglo XX; en base a las experiencias y a la retrospectiva crítica sobre sus aciertos, sesgos y necesidades de mejora, habría que definir cómo se va a prever la provisión de riesgos ante un nacimiento, una enfermedad o ante la vejez. ¿Dónde se ubicará la responsabilidad de satisfacer las necesidades en dichas situaciones: en el Estado, en las familias, en las redes de apoyo ciudadano o en el mercado? ¿En base a qué tipo de derechos se ofrecerán medidas de protección social: derechos de ciudadanía, derechos de residencia, derechos laborales, derechos sociales, derechos por relación de parentesco, derecho de beneficencia? ¿Qué consideración tendrán los derechos de las mujeres?

Políticas para la transformación social

Las políticas públicas pueden ser un instrumento potenciador de la transformación necesaria de la realidad y de la superación de las desigualdades estructurales; la situación de emergencia social y de género actual requiere de reformas urgentes de

políticas públicas que atiendan las urgencias y necesidades, pero posibilitando la orientación hacia el cambio de modelo de sociedad, y a estas alturas deberíamos tener claro ya que cuando las políticas públicas no están orientadas a la justicia de género lo que provocan es el sostenimiento del mismo *statu quo* patriarcal, aunque sea con otro collar.

Desde la perspectiva feminista es necesario que las reformas a realizar permitan salir de la división sexual del trabajo existente. Invertir en igualdad es la clave, a través de tres tipos de políticas con las que implementar el cambio: políticas de redistribución, de reconocimiento y de representación.

Las políticas de redistribución se refieren tanto a los recursos (naturales, materiales, económicos y de tiempo) como a las oportunidades y responsabilidades; con ellas se trata de eliminar el actual sesgo androcéntrico para que el resultado sea el de situaciones de equidistancia respecto al acceso y uso que mujeres y hombres hacemos de los recursos y de la asignación de responsabilidades.

Un ejemplo de la necesidad de este tipo de políticas para una redistribución equitativa lo aporta la persistencia de las brechas de género en el trabajo, tanto en el remunerado como en el trabajo no remunerado; estas brechas, que se agudizan cuando hay hijxs menores de 6 años, sirven de indicador de la división sexual del trabajo y de la vigencia del esquema tradicional de familia de hombre «gana-pan» con esposa dependiente y dedicada al cuidado y atención al resto de las personas del núcleo de convivencia, a pesar de la mayor diversidad de modelos familiares.

Las políticas de reconocimiento se refieren a la resignificación, al valor social y económico que deconstruya las asimetrías de género existentes. Un ejemplo es el relacionado con «los cuidados» y, concretamente, la aportación que se realiza desde la economía feminista de hacer emerger los cuidados como una necesidad social. Ubicar los cuidados como una responsabilidad social, colectiva, común y pública significa, por una parte, desmontar la desvalorización de todo lo que tiene que ver con la reproducción social y las asimetrías construidas en torno a la división sexual del trabajo. Y por otra parte, considerar que tanto los procesos de producción como los de reproducción social son indisociables y que es precisamente su interacción lo que genera valor social y, por lo tanto, también riqueza.

Las políticas de representación se refieren a la profundización de la democracia, no solo a través de la imagen con la que se proyecta la sociedad, su diversidad de intereses, perspectivas y necesidades, sino también a través de mecanismos que posibiliten la plena participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres como pares, es decir, como iguales.

Coincido con Nancy Fraser cuando argumenta que no es posible el reconocimiento en igualdad sin redistribución equitativa; así pues, las políticas transformacionales han de interactuar en ambos sentidos simultáneamente. La buena noticia es que hay propuestas que nos podrían facilitar la incorporación del cuidado como necesidad social en la agenda política y económica, incidiendo en la reorganización social de los tiempos y en la redistribución equitativa del trabajo remunerado y no remunerado.

Un ejemplo de esto sería la acción combinada de tres ejes de reforma: a) reparto equitativo del trabajo remunerado (empleo) a través de la reducción de la jornada laboral máxima para todos; b) reparto equitativo del trabajo no remunerado, incidiendo, por ejemplo, en el uso del tiempo para el cuidado infantil, a través de la reforma del sistema de permisos por nacimiento para que sean iguales, intransferibles y bien remunerados; y c) la resignificación de la responsabilidad social compartida, a través de la creación de una red de servicios públicos suficientes para satisfacer las necesidades de cuidados.

a. La reducción del tiempo de trabajo remunerado permitiría repartir el recurso – escaso – del empleo, de manera que hombres y mujeres accediesen en condiciones de igualdad al desarrollo profesional y a la generación de ingresos con los que gestionar sus proyectos de vida. También permitiría realizar un reparto más equitativo de los tiempos de vida, dedicando cada quien, por ejemplo 5 o 6 horas diarias máximas al trabajo remunerado, y disponiendo de tiempo de calidad para atender otros campos de interés sociopersonal (relaciones sociales y de afectividad, crecimiento personal, políticas y actividades comunitarias, etc.). Esto posibilitaría romper la dinámica perversa de vivir para trabajar/trabajar para ganar/ganar para consumir.

b. Sobre la reforma del sistema de permisos por nacimiento (iguales, intransferibles y remunerados al 100% de la base salarial) es importante mencionar que existe ya una propuesta de reforma legislativa para la equiparación plena en el Estado español, y las evidencias empíricas del análisis comparado a nivel europeo sugieren que podría tener un efecto favorable sobre la fecundidad, el bienestar, el desarrollo cognitivo de las niñas y niños y la corresponsabilidad. Todo ello contribuiría a diluir el lastre de la división sexual del trabajo y tendría un efecto multiplicador en el avance hacia una sociedad igualitaria.

c. Servicios públicos de cuidado externos al ámbito familiar. Esta propuesta, además de incidir en la reorganización social de los tiempos de vida, es también una propuesta básica de derecho de ciudadanía, muy importante, sobre todo, para la universalización de los derechos de infancia.

Frente a las críticas que aluden al extrañamiento de la satisfacción de los cuidados fuera del hogar, o del riesgo de «mercantilizar» la provisión de estos cuidados, convendría recordar que, precisamente, es en los países en los que el cuidado para satisfacer las necesidades básicas se ha sacado del hogar y se ha ofrecido desde el sector público donde hay una proporción mayor de personas que se ocupan de sus familiares, (Islandia, Suecia, Noruega o Dinamarca) respecto a los países de modelos más ‘familiaristas’. La diferencia es el tiempo de calidad prestado y el modelo de familia que lo sustenta.

Se trata de tres propuestas simples y viables económicamente con un alto potencial transformacional para dar un giro al modelo de sociedad actual y orientarnos hacia entornos de convivencia basados en la equivalencia humana y la sostenibilidad de la vida, también económica. Obviamente, cualquiera de estas tres propuestas iniciales tendrá repercusiones en la configuración del sistema de protección social y en la reorientación de las prioridades de política económica.

Es tiempo de construir una nueva realidad en la que la identidad de las mujeres como sujetos políticos y económicos no esté cuestionada ni tutelada.

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Vídeo:



LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: UN MODELO ECONÓMICO CON FUTURO

RESUMEN EN 20 PUNTOS

Christian Felber (Desarrollador del modelo de la Economía del Bien Común)

Según una encuesta de la Fundación Bertelsmann, el 88 por ciento de los alemanes y el 90 por ciento de los austriacos desean un nuevo orden económico. *La Economía del Bien Común* (Deusto, 2012) es un sistema económico alternativo completo, cuyos fundamentos habían sido desarrollados por Christian Felber en *Neue Werte für die Wirtschaft* (Deuticke, 2008; el título se puede traducir al castellano como “Nuevos valores para la economía” –obra solo disponible en alemán–) y más tarde pulidos por un cada día mayor círculo de empresarios. El fin es escapar de la discusión estéril: “Quien está contra el capitalismo, está con el comunismo” y ofrecer un camino concreto y viable para el futuro. A finales de 2013 eran ya más de 1.400 empresas de 27 países las que apoyaban la iniciativa. Varios centenares de ellas están aplicando el corazón del modelo, el Balance del Bien Común. El movimiento crece globalmente en, cada día, más ramas de actuación. Más de 80 “campos de energía” (grupos de apoyo local) se han fundado hasta la fecha en Austria, Alemania, Italia, Suiza, Polonia, Holanda, España, Inglaterra, América del Norte y América Latina.

Aquí presentamos los 20 puntos de partida del debate sobre un nuevo orden económico orientado al bien común:

1. La Economía del Bien Común se basa en los mismos *valores* que hacen florecer nuestras relaciones: confianza, cooperación, aprecio, democracia, solidaridad. Según recientes investigaciones científicas, conseguir buenas relaciones es la mayor fuente de motivación y felicidad de los seres humanos.
2. El marco legal económico experimenta un giro radical al cambiarse las reglas del juego de afán de lucro y competencia por *cooperación y contribución al bien común*: las empresas que practican la cooperación serán recompensadas. En cambio, el comportamiento competitivo conlleva desventajas.
3. El *éxito* económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el PIB, sino por el *balance del bien común* (BBC, a nivel de empresas) y el *producto del bien común* (a nivel macro).
4. Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de *ventajas legales*: tasas de impuestos reducidas, aranceles ventajosos, créditos baratos, privilegios en las compras públicas y a la hora del reparto de programas de investigación, etc. La entrada en el mercado se verá, por tanto, más favorecida para actores responsables. Productos y servicios éticos, ecológicos y regionales serán más económicos que los no-éticos, no-ecológicos y globales.
5. El *balance financiero* será el balance secundario. El *beneficio financiero* pasa de ser el *fin* a ser el *medio*. Este sirve solo para aumentar el ‘nuevo’ fin empresarial: la aportación al bien común. Los excedentes del balance financiero deberán utilizarse para: inversiones con plusvalía social y ecológica, devolución de créditos, depósitos en reservas limitadas, bonificaciones a los empleados de forma restringida, así como créditos sin intereses a empresas cooperadoras. No se utilizarán los excedentes para bonificar a personas que no trabajan en la empresa, adquisiciones hostiles de otras empresas, inversiones en mercados financieros (éstos dejarán de existir), o aportaciones a partidos políticos. En contrapartida, el *impuesto sobre el beneficio empresarial* será eliminado.
6. Como el beneficio financiero es ahora un medio, y deja de ser un fin, las empresas pueden esforzarse en conseguir su *tamaño óptimo*. No tienen que temer ser adquiridas, o sentirse obligadas a crecer para ser más grandes, más fuertes o con mayores beneficios que otras. Todas las empresas están liberadas de *la coerción de crecer y tragarse unas a otras*.

7. Existiendo la posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo, habrá muchas empresas pequeñas en todas las ramas. Como no tienen que crecer más, les será más fácil *cooperar y practicar la solidaridad*. Se pueden ayudar mutuamente con conocimientos, tecnología, encargos, personal o créditos sin interés. Serán recompensadas con resultados del balance del bien común positivos. Las empresas van formando una red de aprendizaje solidaria, la economía se transforma en un *sistema win-win*, en el que todos ganan.
8. Las *diferencias de ingresos y patrimonios* serán *limitadas*: Ingresos máximos de, por ejemplo, 10 veces el salario mínimo; propiedades privadas que no excederán, por ejemplo, de los 10 millones de euros; el derecho de cesión y herencia no excederá los 500.000 euros por persona; un máximo de 10 millones de euros por hijo en empresas familiares. El excedente sobre estos límites será repartido a través de un “fondo de generaciones” como “*dote democrático*” a las siguientes generaciones: igualdad de capital inicial significa mayor igualdad de oportunidades (los márgenes exactos deberán ser definidos democráticamente en una asamblea económica).
9. En grandes empresas con un elevado número de empleados (por ejemplo, más de 250), los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos. La población podrá ser representada directamente a través de “*parlamentos económicos regionales*”. El gobierno no posee derecho decisorio o de intervención en empresas públicas.
10. Esto es igualmente válido para los *bienes democráticos*, la tercera categoría de propiedad, junto a una mayoría de pequeños y medianos empresarios y grandes empresas de propiedad mixta. Por bienes democráticos (conocidos como *Commons* en inglés) entendemos instituciones económicas públicas en los campos de la enseñanza, la salud, la acción social, la movilidad, la energía y/o la comunicación: la infraestructura básica.
11. Un bien democrático importante es el *banco democrático*. Éste sirve, como todas las empresas, al bien común y es, como todos los demás bienes democráticos, controlado democráticamente por la ciudadanía soberana y no por el gobierno. Sus servicios consisten en depósitos de ahorro garantizados, cuentas corrientes gratuitas, créditos de interés reducido y créditos de riesgo con plusvalía social y ecológica. El *Estado* se financia primordialmente a través de *créditos sin interés del banco central*. El banco central obtiene el derecho exclusivo de la *creación de dinero* y efectúa las *transacciones de capitales internacionales* para impedir la evasión fiscal. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.
12. Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes, se establece una *cooperación monetaria global* en base a una unidad de cálculo (por ejemplo, “globo”, “terra”) para el comercio internacional. A nivel local, las *monedas regionales* pueden complementar la moneda nacional. Para protegerse de la competencia injusta, la UE inicia una zona de comercio justo (Zona del Bien Común) con estándares armonizados o con tarifas aduaneras correlacionadas con el resultado del BBC de la empresa productora. A largo plazo, la meta es una *Zona del Bien Común global* como parte del tratado de la ONU.
13. A la *naturaleza* se le concede un *valor propio*, por lo cual no puede transformarse en propiedad privada. A quien necesite un pedazo de tierra para vivir, para la agricultura o el comercio, se le cede una superficie limitada de forma gratuita. El *uso de la tierra* está *condicionado* a criterios ecológicos y al uso concreto. Esto será el final de la especulación inmobiliaria, el *landgrabbing* (apropiación de grandes superficies por multinacionales u otros países) y el latifundismo. En contrapartida, *se anula el impuesto sobre el terreno*.
14. El *crecimiento económico* deja de ser un fin. Un nuevo objetivo será la reducción de la *huella ecológica* de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo. El imperativo categórico de Kant será extendido a la dimensión ecológica. Nuestra libertad de elegir un estilo de vida determinado encuentra su fin cuando limita la libertad de otros de elegir el mismo estilo de vida o, por lo menos, llevar una vida digna. Personas privadas y empresas serán incentivadas para medir su huella ecológica y

reducirla a un nivel globalmente sostenible y justo.

15. El horario de *trabajo retribuido* se verá reducido escalonadamente hacia la marca, deseada por mayoría, de 30 a 33 horas semanales. De este modo, queda tiempo libre para *otros tres campos de trabajo* de gran importancia: trabajo de relaciones y cuidados (niños, enfermos, ancianos), trabajo de crecimiento personal (desarrollo de la personalidad, arte, jardín, ocio), y trabajo en la política y actividades públicas. Como consecuencia de este reparto más equilibrado entre las distintas actividades, el estilo de vida se hará más suficiente, menos consumidor, y más sostenible.
16. Cada décimo año en la profesión es un “*año sabático*”, que será financiado a través de un salario mínimo incondicional. Las personas pueden hacer en este tiempo lo que quieran. Esta medida descarga el mercado de trabajo en un diez por ciento, lo que equivale a la actual tasa de desempleo en la Unión Europea.
17. La democracia representativa será completada por la *democracia directa* y la *democracia participativa*. La ciudadanía soberana debe poder controlar y corregir su representación, decretar leyes por sí misma, modificar la constitución y poder controlar las infraestructuras de abastecimiento: ferrocarril, correos, bancos. En una democracia real, los intereses de los representantes son idénticos a los de la ciudadanía soberana. Requisitos para ello son derechos constitucionales de co-legislar y de controlar por parte de la ciudadanía soberana.
18. Estos veinte puntos angulares de la Economía del Bien Común deberán madurarse a través de discusiones intensas en un amplio proceso de bases, antes de que se conviertan en leyes elaboradas por una *asamblea económica* directamente elegida; su resultado se votará democráticamente por la ciudadanía soberana. Lo que sea aceptado, se introducirá en la Constitución y solo podrá volverse a cambiar con el respaldo de la ciudadanía soberana. Aparte de la asamblea económica del bien común puede haber otras convenciones para profundizar la democracia: *asamblea para la educación*, *asamblea para los medios de comunicación* o una *asamblea para el*

desarrollo de la democracia.

19. Para afianzar en los niños los valores de la Economía del Bien Común y poderlos practicar, el sistema de educación debería estar orientado igualmente hacia el bien común. Esto requiere otra forma de enseñanza y otros contenidos, como por ejemplo: *educación emocional, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal.*
20. Debido a que en la Economía del Bien Común el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, se demandan otras *competencias de gestión*. Las empresas ya no buscan a los gerentes más duros y a los ejecutivos de la “eficiencia cuantitativa”, sino a los más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles que consideran la co-determinación como una oportunidad y un beneficio para todos, aquellos que piensan en sostenibilidad a largo plazo. Ellos serán los nuevos ejemplos a seguir.

La Economía del Bien Común no es ni el mejor de los modelos económicos ni el final de una historia, solo un posible siguiente paso para el futuro. Se trata de un proceso participativo, de desarrollo abierto que busca sinergias con procesos similares: desde la economía solidaria y la economía del post-crecimiento, pasando por el movimiento de bienes comunes y el de la renta básica, hasta el movimiento de comunidades de transición y el de monedas complementarias.

Los puntos resumidos en este documento no son reivindicaciones del movimiento de la Economía del Bien Común, sino impulsos a la reflexión y a la discusión para un proceso democrático. La única reivindicación política del movimiento es la discusión y la elección democrática de los elementos básicos más importantes del orden económico, en base a las necesidades, los valores y las prioridades de la ciudadanía soberana. Un proceso de convención desde el ámbito comunal hasta el nacional e internacional podría ser el paso decisivo hacia la democratización de la economía y sus actuales reglas del juego.

¡Invitamos a todas aquellas personas que desean este proceso democrático a involucrarse personalmente!

Más información en:

www.economia-del-bien-comun.org

Contacto:

grupo-impulsor@economia-del-bien-comun.es

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Presentación:



Vídeo:



NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA: UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO Y LA SOBERANÍA¹

Pedro Páez (Superintendente de Control del Poder de Mercado del Ecuador. Ex Presidente de la Comisión Técnica Presidencial Ecuatoriana para el diseño de la Nueva Arquitectura Financiera Regional-Banco del Sur)

La actual coyuntura

La crisis que estamos atravesando no es sólo una crisis financiera, es una crisis de civilización. Es muy difícil que podamos comprender la gravedad de lo que se está viviendo, debido a la rapidez y la ferocidad con la que se están desplegando los acontecimientos, pero esta es una crisis que está planteando una bifurcación histórica. O los trabajadores, los sectores populares, los sectores progresistas logran articular una alternativa de salida que pueda ir más allá, no solamente del cambio de las políticas económicas y del cambio del modo de producción, sino también logrando un cambio en el modo de vida, o, tal y como está pasando, se refuerzan las tendencias más reaccionarias por parte de la oligarquía financiera transnacional, la que está detentando el poder. Si esta agenda oligárquica se consolida, se va a definir una nueva normalidad, en la cual las conquistas civilizatorias del capitalismo de los últimos siglos dejan de ser funcionales.

Frente a este escenario, es el momento de la unidad de los pueblos, del despertar de los pueblos, pero es necesario que esos despertares estén coordinados y estén guiados por agendas lúcidas, que permitan transformar la situación radicalmente.

Esta situación actual nos permite, como nunca antes, tener la posibilidad de apreciar con total claridad el hecho de que ellos son una minoría absolutamente minúscula. Cuando dicen que es el 99% contra el 1% se está exagerando. El 1% implica 70 millones de seres humanos en este mundo de 7 mil millones, y no son tantos, son muchísimos menos.

El problema es que están en todos lados y controlan los hilos fundamentales del poder económico, financiero, mediático, cultural, científico y militar. Pero lo que tiene de bueno esta situación es que, casi desde el sentido común, es claramente detectable que esta crisis está favoreciendo a un grupo cada vez más minúsculo, que solamente se plantea la des-

estabilización, el conflicto, la guerra. Y esto, en todo el mundo, con distintas características culturales y políticas, de acuerdo con las distintas trayectorias de cada región, está generando movimientos contestatarios.

El tema pasa pues por ver cómo hacer para que esos movimientos contestatarios no queden solamente como una catarsis, o como una experiencia más que comprueba nuestra imposibilidad, incapacidad e impotencia, y en cambio se pueda ir construyendo una nueva moral, un acervo cultural, un poder político. Pero no un poder político según la visión tradicional, sino un poder construido desde abajo, desde la capacidad de la gente de hacer, de autodeterminarse.

Esta necesidad se ve reforzada al constatar que los grandes medios de comunicación y sectores concentrados de la oligarquía intentan hacer aparecer la crisis como una cuestión externa a la gente, como si fuera un fenómeno natural, un terremoto. Un terremoto ante el cual la gente no puede hacer nada. Entonces, no aparecen culpables.

Esto puede resumirse en el axioma de que para generar la plusvalía nos necesitan minusválidos. Ese es el truco de todo lo que estamos viviendo. Los mecanismos financieros, los mecanismos monetarios, los mecanismos económicos han ido construyendo un cerco que rápidamente actúa para poner de rodillas a los individuos.

¿Qué hace una persona que no tiene trabajo? ¿Cuál es la libertad de acción que tiene una persona que hoy puede dar de comer a sus hijos y mañana no, o que tal vez ya, hoy mismo, no puede dar de comer a sus hijos? Toda esta situación genera una capacidad de control sobre 7 mil millones de habitantes. Y, al mismo tiempo, esto se repite a nivel de los Estados.

Uno de los episodios históricos que demuestra claramente cómo las crisis financieras son motivadas políticamente está relacionado con el final del gobierno de Alfonsín; sólo el anuncio de que iba a entregar anticipadamente el gobierno fue suficiente, sin que hubiera ningún cambio en lo que los economistas llaman los *fundamentals*, para que el ataque especulativo parase. En el Ecuador pasó igual; un

¹ Artículo publicado en la revista *Voces en el Fénix*, número 11 (2011): "Wall Street. Crisis financiera internacional". Plan Fénix, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

ataque especulativo contra el sucre se frenó cuando el entonces presidente salió a decir que se dolarizaba la economía. Sólo con esas palabras se calmó la situación, cuando en realidad la dolarización ocurrió tres meses después, y él ya había caído.

Esto refleja uno de los peligros más grandes que tiene América Latina, del que todavía no tenemos conciencia, ni siquiera a nivel de los economistas progresistas, ni siquiera a nivel de los políticos progresistas, e inclusive en los gobiernos, y es que estamos en el marco de un desmantelamiento de las herramientas con las cuales podríamos actuar frente a un ataque especulativo de esta naturaleza.

América Latina tiene que estar muy atenta frente a esta situación que ya se está viviendo, porque el carácter de esta crisis así lo exige. No solamente hay que estudiar la crisis del capitalismo, sino también el capitalismo de crisis. Cómo grupos minúsculos se aprovechan de las dificultades de la gente para llevar el agua a su molino, con una práctica similar a las langostas, es decir, exterminan un campo, y necesitan otro campo, y otro campo, y otro más, y lo hacen todo desde una postura absolutamente parasitaria.

Ante todo esto, América Latina tiene un doble componente, un doble atractivo. Uno es el hecho de que, precisamente porque nos ha ido relativamente bien en los últimos años, hemos acumulado una cantidad suculenta de activos financieros y productivos. Y el otro es el dividendo político, que significa anclar los procesos que se están viviendo en América Latina, que de ninguna manera son funcionales a la agenda oligárquica.

Las herramientas

Por todo lo que venimos describiendo es que necesitamos una nueva arquitectura financiera, una herramienta indispensable para avanzar en transformaciones más profundas, para avanzar en procesos de lucha más avanzados, en el sentido de garantizar las conquistas sociales que se han logrado hasta ahora.

Y es una herramienta indispensable porque nos han quitado las herramientas básicas que se pueden encontrar en los libros de textos más elementales: la política monetaria, la política financiera, la política fiscal. Buena parte de ese instrumental tradicional ha sido erosionado en América Latina de manera gravísima por los 30 o 40 años de neoliberalismo. Inclusive hay cosas que no se perciben y se asumen

como naturales, como por ejemplo el tema de la moneda. Las monedas nacionales, sus funciones, han sido erosionadas. La gente deja de ahorrar en moneda nacional, la gente deja de nombrar los precios en moneda nacional. En ese sentido, lo que pasó en Ecuador con la dolarización oficial es un caso extremo, pero no es un caso único, todos los países tienen distintos niveles de desnacionalización de la moneda. Cuando la moneda no cumple esas funciones, las capacidades de una nación de ejercer su soberanía en la aplicación del tipo de cambio, en las políticas monetarias, en las financieras, disminuye, pero también se ve afectado el sistema fiscal, porque la capacidad de recolectar impuestos se desmorona, y por lo tanto se genera un déficit fiscal, obligando al sistemático recorte del gasto público, de los salarios reales, a la imposibilidad de que un país pueda tener diseños estratégicos, de que pueda garantizar derechos sociales fundamentales.

En la actualidad, América Latina atraviesa una coyuntura muy especial, que ha durado ya más de 10 años, y que tiene que ver con factores externos, como el precio favorable de las exportaciones, pero en cualquier momento eso se puede revertir, y de hecho lo que ha pasado es que América del Sur, porque le ha ido tan bien en esta situación, se ha reprimarizado, y en lugar de avanzar en el proceso de creación de valor agregado, cada vez es más significativo el rol de los *commodities*, de las exportaciones primario extractivistas, y estos son, precisamente, el tipo de productos que más dependen de la situación internacional, que dependen de la evolución del PIB mundial. Entonces, si tenemos problemas y vemos que hay una coyuntura en la que se han “sincronizado” los ajustes en Europa, en Estados Unidos, en Japón, que hay procesos de “enfriamiento” de la economía china y de la economía india, tenemos que preocuparnos.

Así pues, tenemos que estructurar rápidamente una estrategia de defensa, una respuesta integral, que al menos debería contar con tres pilares:

- Una banca de desarrollo de nuevo tipo: el Banco del Sur;
- Un espacio monetario común: el SUCRE, que permite, como moneda complementaria, no solamente abrir un nuevo espacio de decisión, de capacidad de gestión a nivel supranacional, sino que además permite fortalecer, por ejemplo, esas funciones de la moneda mencionadas anteriormente, y

- Una red de seguridad financiera que sea la alternativa continental al Fondo Monetario Internacional.

Respecto del SUCRE, es útil aclarar que el mismo opera como una tarjeta de crédito, virtual, recíproca. Los países se abren crédito recíprocamente y dejan de utilizar el dólar en las transacciones entre sí. Se produce entonces un ahorro gigantesco en términos de reducción de costes, porque se reduce también la presión sobre los mercados locales de divisas, lo que da más grados de libertad en el manejo de la política cambiaria y comercial de cada país, no obligando a manipular la tasa de interés para lograr los objetivos cambiarios. Todos los actores locales consiguen así más grados de libertad en sus decisiones.

En cuanto a la alternativa al Fondo Monetario Internacional, consiste en una red de seguridad financiera, una red de instituciones que incluye los bancos centrales, que actúan coordinadamente para defender al continente de ataques especulativos.

Con estos tres elementos, la región está en condiciones de disuadir cualquier tipo de ataque especulativo, con mayor capacidad de acolchonar el efecto de las turbulencias internacionales sobre las economías nacionales. En ese marco, el Banco del Sur lo que hace es crear los mecanismos para reciclar los recursos de la región, que son gigantescos.

Perspectivas

En 2011, siete presidentes latinoamericanos decidieron que independientemente de la espontaneidad del mercado y de si es “eficiente” o no, era necesario garantizar la soberanía continental en el plano de la alimentación, la salud, la energía, la producción de conocimiento, el manejo de los recursos naturales y la gestión de la infraestructura (la generación de una red de infraestructura que nos conecte, que no solamente organice el espacio para exportar *commodities* al exterior, sino que arme mercados continentales) y, finalmente, con el fin de dar cabida a todos esos elementos, financiar otro tipo de lógicas que no son las lógicas del capital, financiar la economía popular. Es decir, si las fuerzas productivas que tenemos no son rentables para la lógica del capital, es necesario crear los instrumentos financieros y no financieros, los estamentos institucionales, que permitan auspiciar otro tipo de iniciativas que funcionan con una lógica distinta, las empresas recuperadas, las comunidades indígenas, la pequeña y la

mediana empresa –que no tienen nada que ver con la lógica de la acumulación por la acumulación, o de la ganancia por la ganancia, sino que tienen una lógica interna distinta, más ligada al trabajo, a la familia, a la comunidad–, las cooperativas, una cantidad de emprendimientos, autoemprendimientos, que ni siquiera tienen nombre, con los que la gente defiende con mucha creatividad la economía de su familia, de su territorio. Es necesario lograr dar marcha a todo esto y de forma inmediata, no estamos hablando de una cuestión de aquí al 2020, sino de una cuestión de meses, para hacer viable otro tipo de iniciativas de la gente, otro tipo de creatividad de la gente que está bloqueada ahora por la dictadura del capital financiero transnacional.

El Banco del Sur plantea, desde condiciones muy concretas, una salida táctica en el corto plazo, como es dar respuesta en términos de inversiones, dar opciones productivas a la cantidad ingente de capitales, tanto del sector público como del sector privado, que actualmente se envían afuera; ofrecer alternativas en términos de empleo, una opción inmediata de reactivar la economía, etc., pero también aporta en la elaboración de líneas estratégicas para la construcción de una sociedad distinta.

En todos los países de América Latina estamos en una disputa permanente, en una correlación de fuerzas compleja. Todos los gobiernos de nuestro continente son gobiernos contradictorios, en el marco de una inercia neoliberal que no sólo desmanteló instituciones y aparato productivo, sino que también transformó los horizontes de reproducción de las distintas clases sociales, de los distintos actores sociales, debilitándolos. Y esto debilita no sólo el debate político, sino también los proyectos políticos que se debaten. Por eso es tan importante que esta diversidad de respuestas que se están ensayando en América Latina, porque ya las viejas recetas no sirven, se contrasten permanentemente con la realidad, la correlación de fuerzas y la evolución de la crisis mundial. Es decir, lo que hasta hace unos años podía ser planteado en términos de un proceso gradual de acumulación de fuerzas, de negociación, de generación de condiciones, ahora requiere respuestas urgentes, porque esta es una crisis gigantesca. La cantidad colosal de capitales que se movilizan como langostas de un lado a otro nos puede incapacitar por un largo plazo. Y las trampas están presentes, los mecanismos de crisis están latentes en nuestra economía, en nuestra institucionalidad, en nuestra relación con los mercados internacionales, en la

estructura de propiedad, en la transnacionalización del aparato productivo y el sistema financiero, y en todas partes.

La defensa de la democracia es entonces, precisamente, la creación de herramientas con las cuales garantizar que podamos plantear alternativas. Cuando estemos arrinconados y de rodillas va a ser muy poco lo que podamos hacer.

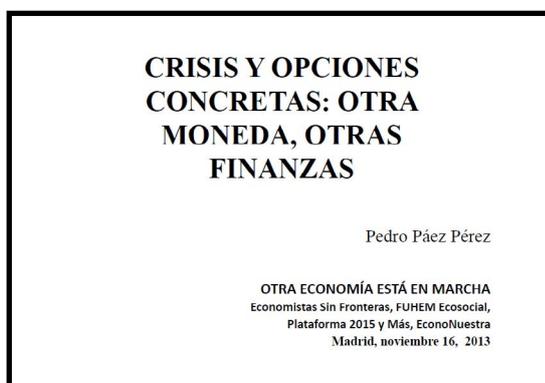
Por eso es que se vuelve urgente, porque este tipo de climas de paz, de esperanza, de relativa prosperidad, con todas las limitaciones, con todos los problemas que se dan en nuestros países, no le conviene a la oligarquía, no le conviene al imperio, entonces van a hacer todo lo posible para arruinar la fiesta. Justamente, de lo que se trata es de crear capacidades para que los gobiernos, para que la gente, pueda definir las cosas. Para esto es necesario generar las herramientas para que, desde arriba, los gobiernos democráticamente electos puedan tomar las deci-

siones que representen al conjunto de la mayoría, pero también hay que crear condiciones para que la gente, desde abajo, desde su vida cotidiana, también pueda manejar su destino, creando otro tipo de poder, el poder popular.

La mesa está servida para la misma estructura de poder que nos está llevando al infierno. Parte del problema es que toda la gente decente, independientemente de su color político, tiene que tomar conciencia de la gravedad de los momentos que estamos viviendo. El proceso que estamos viviendo tiene un altísimo grado de irreversibilidad, y si no logramos convocar a todos los actores a una discusión abierta, rigurosa y responsable respecto de qué es lo que se debe hacer, en muy poco tiempo vamos a estar en una situación totalmente distinta en la que nuestras opciones van a ser muchísimo más reducidas y muchísimo más tristes.

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Presentación:



Vídeo:



BANCA PÚBLICA: UNA SALIDA SOCIAL A LA CRISIS

Carlos Sánchez Mato (ATTAC y Plataforma por una banca pública)

Diagnóstico del sector bancario

Después de la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008, el pánico se generalizó entre los inversores y los mercados de financiación a los que acudían los bancos para cubrir sus necesidades. Ante la incapacidad de las repetidas inyecciones de liquidez y de los recortes de tipos de interés de los bancos centrales para restablecer la situación, los gobiernos de los países desarrollados decidieron intervenir para evitar el colapso de sus sistemas financieros. En teoría se trataba de prevenir una retirada masiva del ahorro de los ciudadanos, depositado en las entidades financieras, impidiendo que las dificultades de liquidez afectaran a la solvencia del sistema, así como el desbordamiento de la crisis financiera hacia la economía real. Pero en la práctica, lo que se ha llevado a cabo es un mastodóntico plan de salvamento de las entidades bancarias privadas con dinero público.

Las actuaciones que los Gobiernos del PSOE y el Partido Popular han llevado a cabo se han caracterizado por minimizar desde un primer momento los problemas existentes en las entidades financieras e intentar, en todo caso, circunscribirlos a problemas de liquidez y no de solvencia. Además, la explicación ha pretendido limitar las dificultades financieras a las cajas de ahorro y excluir de las mismas a los bancos.

Si nos referimos en concreto a lo ocurrido en el Estado español, los sucesivos gobiernos, de uno u otro partido político, han mentido descaradamente a la población y utilizado todo tipo de artimañas¹ con objeto de que los ciudadanos no sean conscientes de la magnitud del rescate del que se ha beneficiado el sector financiero, en detrimento del conjunto de la ciudadanía que sufre los costes del mismo.

Se han dedicado en ayudas más de 1,42 billones de euros de fondos públicos hasta diciembre de 2012, sin que ello haya resuelto el problema del sistema

financiero, ya que la mayor parte de los fondos se han destinado a paliar los problemas de liquidez (1,33 billones de euros), cuando el verdadero peligro está en la falta de solvencia de bancos y cajas.

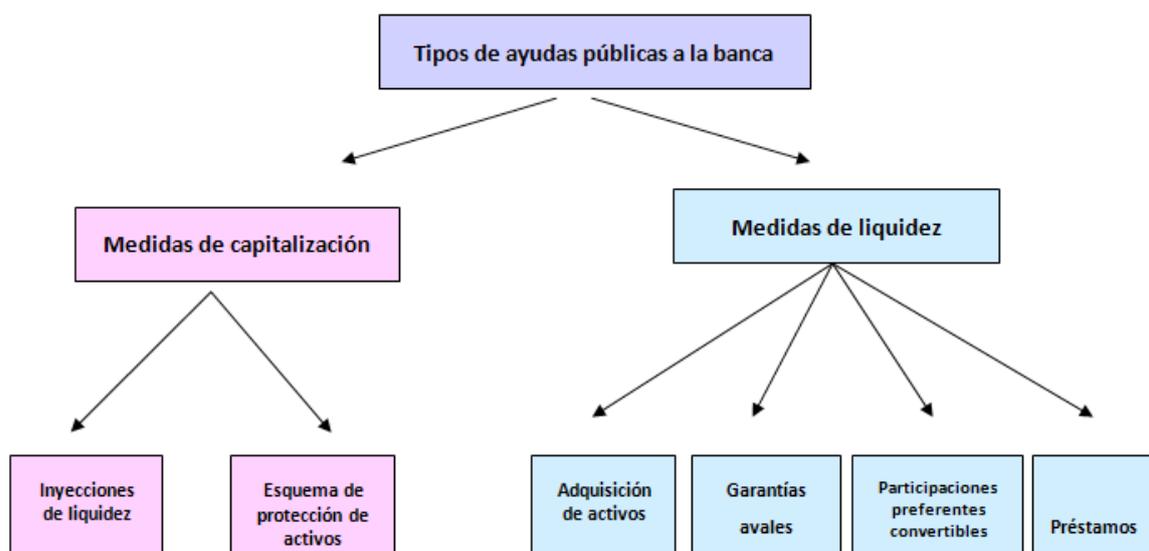
El efecto que estas actuaciones han tenido en la evolución de la deuda pública es demoledor, ya que la “socialización” de las pérdidas y el rescate de las instituciones financieras supone lastrar a las Administraciones Públicas con descomunales compromisos para el futuro. *Los rescates a la banca realizados por el Estado español* han supuesto un trasvase de recursos públicos a manos privadas, a través de una transferencia de su deuda privada en deuda pública. Esa descomunal e impagable deuda pública supondrá el desmantelamiento de nuestro ya imperfecto Estado de Bienestar, la pérdida de derechos y una regresión democrática. En el caso del Estado español, los rescates se han materializado en dos tipos de instrumentos: medidas de capitalización y medidas de liquidez.

Las *medidas de capitalización* son aquellas con las que se pretenden arreglar los problemas de solvencia de las entidades financieras, reforzando su capital, es decir, aumentando sus recursos propios para que puedan hacer frente a sus obligaciones de pago, pues todo lo que tienen no alcanza para pagar todo lo que deben. Los instrumentos utilizados para ello han sido: inyecciones directas de capital, conversión de participaciones preferentes convertibles en capital y esquemas de protección de activos.

Las *medidas de liquidez* son aquellas que pretenden proveer a las entidades financieras del dinero líquido suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago. En este caso, se supone que bancos y cajas tienen suficientes recursos para pagar sus deudas, pero no en forma de dinero líquido, sino de inmuebles, acciones y otras inversiones financieras. Así, los instrumentos que se pueden aplicar para solucionarlo son la adquisición de activos, las garantías y los avales, los créditos en condiciones ventajosas y las participaciones preferentes convertibles.

¹ En ningún organismo público se informa de manera completa y global de las ayudas públicas puestas a disposición de las entidades bancarias y se utilizan todo tipo de artimañas para disminuir el importe de las mismas. Aún así, todos los datos que figuran en el presente documento están obtenidos directa o indirectamente de fuentes oficiales: Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, Tesoro Público, Fondo de Garantía de Depósitos y Banco de España.

Actuaciones de apoyo al sector financiero español



El Gobierno declara haber alcanzado los objetivos perseguidos por el programa europeo de asistencia a la banca española. Rajoy, el único que no se ha enterado de que hemos sido rescatados, podrá finalmente presumir en el mes de noviembre del “punto y final” de lo que nunca ocurrió.

En la reunión del Eurogrupo que tuvo lugar el 14 de octubre de 2013, incluso su presidente, el ministro de Economía holandés Jeroen Dijsselbloem, afirmó que “el programa español va a darse por terminado” y descartó cualquier tipo de prolongación preventiva del rescate, como es probable en el

caso de Irlanda. Le faltó únicamente decir que el no dudaría en poner los ahorros familiares en el sistema bancario español. Las optimistas declaraciones a los medios de comunicación fueron aprovechadas por el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, para realizar un apresurado balance del salvamento presumiendo de que “se han utilizado bien los 41.000 millones de euros [de los 100.000 millones disponibles] y que ahora tenemos una banca solvente, en condiciones de apoyar la recuperación económica en España y que ya no genera dudas ni incertidumbres”.

Ayudas públicas al sistema bancario (diciembre 2012)

Instrumento	Importe (millones €)	%
Capital	59.130	4,14%
Esquema Protección Activos	28.227	1,98%
TOTAL MEDIDAS CAPITALIZACIÓN	87.357	6,12%
Adquisición activos	21.041	1,47%
Adquisición a ctivos SAREB	50.780	3,56%
Total adquisición de activos	71.821	5,03%
Avales del Estado emisión deuda bancaria	110.616	7,75%
Aval implícito del Estado a depósitos bancarios	795.135	55,71%
Total garantías y avales	905.751	63,46%
Líneas de liquidez	3.099	0,22%
Participaciones Preferentes Convertibles	2.033	0,14%
Préstamos Banco Central Europeo	357.293	25,03%
Total préstamos	362.425	25,39%
TOTAL MEDIDAS LIQUIDEZ	1.339.998	93,88%
TOTAL AYUDAS PÚBLICAS	1.427.355	100,00%

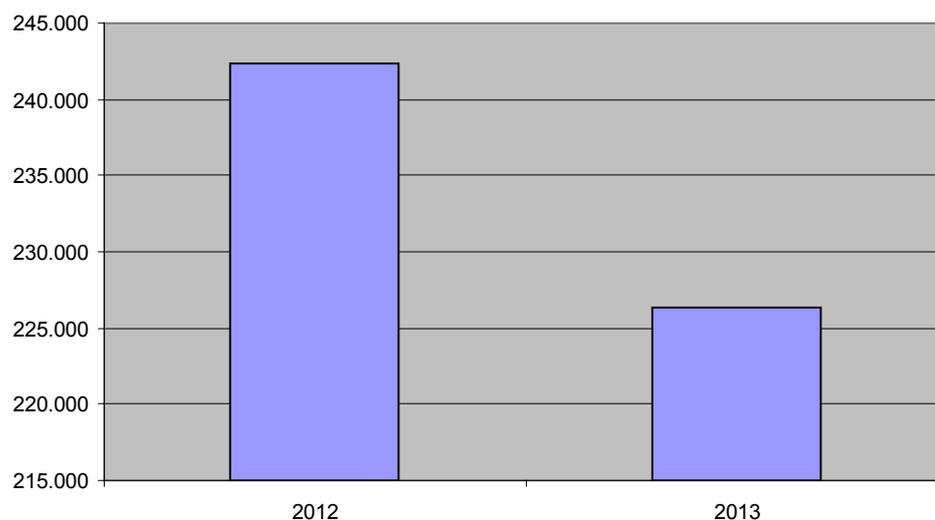
Fuente: Las ayudas públicas al sector bancario. Sánchez Mato C.

A pesar de las triunfalistas manifestaciones de los mismos que no fueron capaces de atisbar lo que ocurría en el sistema bancario, la realidad se encarga de desmentir el deseo del Gobierno de apuntarse este pírrico éxito. El sistema bancario español sigue siendo insolvente y las medidas articuladas no han logrado restablecer la solvencia de las entidades ni generar confianza en ahorradores e inversores.

- Las inyecciones de capital europeo no han podido cambiar el panorama de insuficiente patrimonio neto que muestran las entidades. A los ciudadanos nos parece mucho un rescate en el que se han proporcionado más de 41.000 millones de euros, pero esa enorme cantidad se queda pequeña a la hora de compararla con las descomunales pérdidas que han sufrido los bancos y las cajas de ahorro. Los fondos propios del sistema bancario, que miden su capacidad para afrontar pérdidas en el futuro, son inferiores a los que poseían en los meses previos al rescate. ¿En base a qué puede afirmar el ministro que la banca no genera dudas ni incertidumbres, si el patrimonio neto de las mismas es inferior en casi 16.000 millones de euros al existente en abril de 2012 cuando se consideró imprescindible el rescate del sector?

- Pero no solamente podemos afirmar que en el período que ha seguido a la intervención europea las entidades bancarias no han mejorado su insuficiente patrimonio neto. Además, la calidad del mismo ha empeorado considerablemente, ya que prácticamente uno de cada tres euros del mismo son activos inmateriales y activos fiscales que solo el blindaje que el Gobierno está en vía de proporcionar a las entidades puede convertir en algo realmente sólido².
- La situación del sobre-endeudamiento del sistema financiero está lejos de estar solucionada. En el primer semestre de 2013 estamos en niveles de apalancamiento similares a 2009.
- El otro elemento que deja en evidencia el triunfalismo del Gobierno español y del Eurogrupo es la evolución de la morosidad de las entidades de crédito. Los datos publicados del Banco de España correspondientes al mes de agosto de 2013 muestran que los préstamos dudosos siguen creciendo de manera acelerada, incluso a pesar de la utilización de todo tipo de artificios contables para ocultarlos. De hecho, el traspaso de créditos en dificultades al SAREB (banco malo) ha eliminado 39.424

Evolución del patrimonio neto entidades de crédito

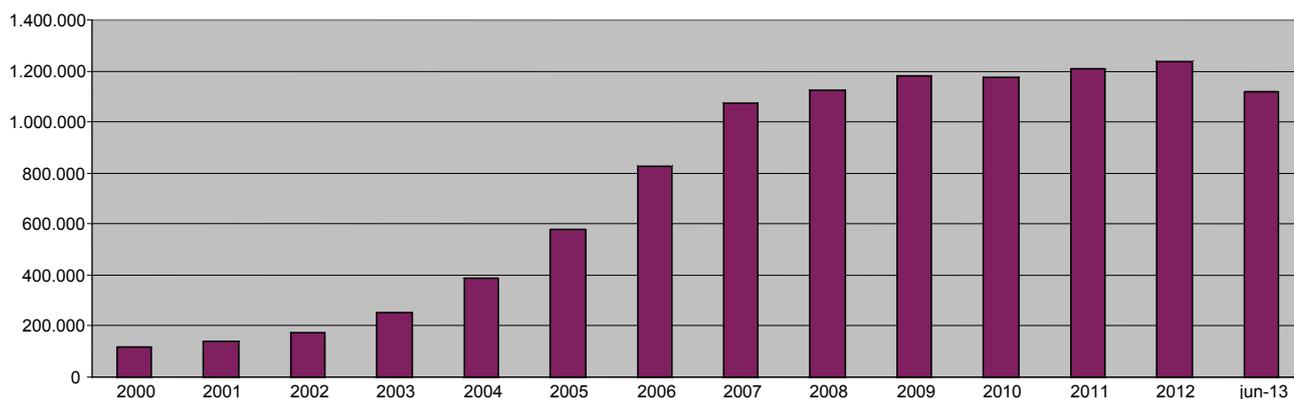


	abr-12	ago-13
■ Patrimonio neto entidades de crédito	242.301	226.315

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España. Datos en millones de €.

2. Otra ayuda a la banca por la puerta de atrás. Sánchez Mato C. 2013.

Deuda total instituciones financieras (millones €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cuentas financieras del Banco de España

millones de euros de la estadística³. Gracias a esta práctica gubernamental, los créditos siguen impagados pero ya no los vemos y eso les anima a decir que el problema está resuelto. Incluso sin considerar el efecto SAREB, durante el año 2013 los préstamos dudosos se han incrementado en 13.205 millones de euros⁴ y las nuevas obligaciones para el tratamiento de las refinanciaciones, unidas a la deteriorada situación general y al estancamiento de la tasa de paro, incrementarán sensiblemente la entrada en dificultades de cobro de nuevos préstamos.

Con estos ingredientes, solo unos irresponsables pueden afirmar que el sector bancario ha superado la crisis y, sobre todo, que las sobre-endeudadas finanzas públicas podrían hacer frente a nuevas necesidades de capital. Esto no suena al final del vergonzoso capítulo de salvamento de las élites financieras a costa de los ciudadanos con que nos ha obsequiado el Gobierno. Puede que el rescate actual vaya a finalizar, pero preparémonos, porque habrá segunda parte...

Alternativas y propuestas: banca pública controlada democráticamente y al servicio de la ciudadanía

El sistema bancario ha demostrado, no solo en esta

³ Los traspasos de créditos al SAREB, al no ser una entidad de crédito, no están contabilizados por el Banco de España.

⁴ Si tenemos en cuenta los traspasos de créditos al SAREB, solamente en 2013 el crecimiento de la morosidad ha sido de 23.079 millones de euros.

última crisis, que la gestión en busca del “máximo interés privado” se acaba convirtiendo en el “máximo desastre social”. Es una evidencia que el sistema bancario es incapaz de cumplir su función sin la inyección de ingentes cantidades de fondos públicos. Salvo en el caso de las honrosas excepciones de las iniciativas de banca ética o de algunas cooperativas de crédito que no han incurrido en actuaciones de idéntica gravedad, el sistema bancario en general, carece de capacidad para cumplir la función que la sociedad le asigna.

El Estado en nuestro país, como en el resto, ha intervenido para paliar el colapso financiero y proteger los ahorros de la ciudadanía, pero no lo ha hecho sirviendo a los intereses generales sino a los de las élites económicas que no quieren asumir las consecuencias de la quiebra económica del sector financiero.

La superación de la actual situación requerirá inevitablemente la nacionalización de la práctica totalidad del sector financiero por la conversión de gran parte de las ayudas públicas ya desembolsadas en capital y el radical saneamiento de las pérdidas ocultas en los balances. Pero de nada serviría esa medida si únicamente se plantease de forma temporal, porque la gestión y la administración de los ahorros de la sociedad son demasiado sensibles y vitales como para dejarlas en manos privadas. Tampoco puede ser admitida la opción a la que parecemos abocados en el presente: que el Estado sanee las entidades bancarias con fondos que detrae de las partidas presupuestarias destinadas al gasto social para regalárselas a continuación a los mismos que las han llevado a la ruina.

Cobra todo sentido que se reivindique la banca pública como instrumento que coadyuve a una salida

Evolución de la morosidad de las entidades de crédito (millones €)

	Total préstamos según BdE	Dudosos según BdE	% Dudosos / Créditos	Total préstamos sin efecto SAREB	Dudosos sin efecto SAREB	% Dudosos / Créditos
2007	1.760.213	16.251	0,92%	1.760.213	16.251	0,92%
2008	1.869.882	63.057	3,37%	1.869.882	63.057	3,37%
2009	1.837.037	93.327	5,08%	1.837.037	93.327	5,08%
2010	1.843.950	107.199	5,81%	1.843.950	107.199	5,81%
2011	1.782.554	139.760	7,84%	1.782.554	139.760	7,84%
2012	1.604.934	167.468	10,43%	1.634.484	197.018	12,28%
ago-13	1.490.315	180.673	12,12%	1.529.739	220.097	14,77%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Banco de España

diferente a la actual crisis. Pero además, es fundamental para recuperar la función que el sistema financiero no debió nunca perder, esto es, la de canal de comunicación entre el capital y la inversión productiva. La banca privada ya ha demostrado sobradamente que buscando altas tasas de rentabilidad superiores a las que podría proporcionar la inversión en la economía real, ha incurrido en riesgos desmesurados que han causado los perversos efectos que la sociedad está sufriendo. Por ello, la banca pública no debe ser únicamente un medio legítimo que permita la apropiación de los beneficios por parte de la ciudadanía a través del Estado sino que debe ser parte de una estrategia más amplia que permita que aquella recupere el poder económico y democrático.

Ahora bien, es preciso dar una respuesta a la quiebra del sector financiero y existen alternativas que plantean soluciones diferentes a las que los sucesivos gobiernos han aplicado.

Los ejes fundamentales de la política alternativa en el área financiera son los siguientes:

1. *Nacionalización definitiva e irreversible de todas las cajas de ahorros y sus bancos participados, a fin de convertirlos en una banca pública.* Su gestión será sometida a un control democrático, vinculada a las políticas sociales y económicas, y sus directivos serán elegidos de forma democrática y con salarios limitados a los que se marque para cualquier trabajador del sector público.
2. *Todas las ayudas públicas directas o indirectas que hayan recibido el resto de entidades financieras se transformarán en acciones públicas (los préstamos del BCE también tendrán el carácter de ayudas públicas), con entrada de representantes*

públicos en los consejos de administración de las mismas, que velarán por el estricto cumplimiento de unas normas de gestión que marquen un límite de endeudamiento máximo para dichas entidades mucho más bajo que el actual, prohíba la especulación, y establezcan unos criterios de transparencia, utilidad social y racionalidad en la concesión de créditos. La conversión de las ayudas en capital supondrá la *nacionalización del conjunto del sector bancario para constituir una verdadera banca pública, controlada democráticamente y con una finalidad social.*

3. La nueva banca pública tendrá como objetivo fundamental gestionar de manera prudente los ahorros de la ciudadanía y proporcionar crédito a familias y empresas. *Eso implica definir un modelo de gestión distinto al visto en las cajas de ahorro, que tenga en cuenta criterios sociales y de financiación de la economía productiva eficaces.* Solo así podrá ponerse en marcha un plan estratégico de salida social a la crisis.
4. *La banca pública se caracterizará por la transparencia en sus políticas y por el rendimiento público y transparente de sus cuentas anuales, en un lenguaje asequible para el conjunto de la ciudadanía.*

Para la consecución de los fines anteriormente señalados, la banca pública utilizará los siguientes medios:

- a. Realización de auditorías públicas completas de las entidades nacionalizadas, de forma asequible para todos los ciudadanos, que permita conocer su situación real. Dicha auditoría pública se debe realizar por la Intervención General del Estado.

- b. *Depuración de responsabilidades* de los antiguos gestores de la entidad, así como de los gobiernos (central, autonómicos y municipales) y de las distintas entidades de las asambleas generales de sus cajas, que tenían la responsabilidad de velar por estas entidades. El resultado de todo ello debiera incluir acciones legales de responsabilidad contra los consejos de administración de las entidades por administración desleal.
- c. *Limitación del salario de los directivos de la banca pública* al mismo nivel que se marca para el conjunto de los trabajadores públicos, en función de su categoría, poniendo fin de una vez por todas a los salarios “milloneuristas”. No podemos poner a ex-directivos de la banca privada, ya que son estos “gestores profesionales” los responsables principales de la situación de bancos y cajas y lo que les reprochamos a los representantes políticos y sindicales es el habérselo permitido.
- d. Establecimiento de un *plan efectivo de saneamiento* con el establecimiento de quitas a los tenedores de deuda establecida en instrumentos diferentes a los depósitos.
- e. Se tomarán *medidas para garantizar los intereses legales de los pequeños accionistas*, apoyando mediante la actuación del Ministerio Fiscal las reclamaciones de los que han sido engañados para que comprarán productos financieros que les han transformado en accionistas forzosos con información falseada.
- f. Establecimiento de un *plan de reducción de la deuda hipotecaria de las familias* ligado al nivel de renta de las mismas para adecuarla a la depreciación de los activos inmobiliarios.
- g. *Formulación de políticas de vivienda* con la integración del parque de inmuebles en manos del sector bancario en un parque público de viviendas en régimen de alquiler, a precios realmente asequibles, y poner fin a la política de desahucios y condonando las deudas de todas aquellas familias que hayan sido desahuciadas.
- h. *Asunción de la Obra Social válida de las cajas de ahorro incorporándola a la red pública de servicios sociales*, contribuyendo al desarrollo de los mismos y promoviendo el pleno empleo. Continuidad de la obra social de las cajas de ahorros garantizando el adecuado uso social de los recursos. La actuación de

las cajas formará parte integral de la política económica y social de las Administraciones Públicas, con la prioridad de la consecución del pleno empleo y el desarrollo de los servicios públicos.

- i. *Cierre inmediato de todas sus sucursales en paraísos fiscales*, bloqueando de forma inmediata los fondos ahí depositados, así como establecimiento de la prohibición de participar en actividades especulativas o relacionadas con la privatización de servicios públicos.
- j. *La banca pública tendrá una adecuada implantación territorial* que proporcione los servicios a los ciudadanos teniendo en cuenta criterios de rentabilidad social y no únicamente económica.

La puesta en marcha del conjunto de las propuestas planteadas es perfectamente realizable en el Estado español de manera inmediata. Ahora bien, la actuación no puede circunscribirse únicamente a España. Es imprescindible reivindicar la extensión de estas medidas al conjunto de la Unión Europea. Con el actual nivel de desarrollo e integración económica de los países de la Unión, una solución definitiva y permanente sólo puede darse a escala europea. Los recortes sociales y laborales, y el saneamiento del sector financiero a costa del erario público son fenómenos que afectan a todos los países europeos. La quiebra financiera no es patrimonio exclusivo del sistema bancario español. Todo el sistema europeo está en situación de insolvencia y está siendo sostenido por el apoyo público. Es necesario que se nacionalice el sector financiero continental para proteger los ahorros de la ciudadanía. O eso o tendremos que enfrentarnos a una quiebra de las finanzas públicas arrastradas de forma directa o indirecta por el sector financiero.

Sólo después de la nacionalización será posible realizar una auditoría fiable de sus cuentas, sanear las entidades y poder garantizar que los ahorros de la sociedad europea se utilizan en beneficio de la mayoría. El Banco Central Europeo debe cambiar sus estatutos, convirtiéndose en un verdadero banco central al servicio del bienestar del conjunto de la ciudadanía y bajo control democrático de ésta.

A partir de ahí, debe ponerse en marcha un plan de desarrollo europeo basado en la nacionalización de las grandes multinacionales. Una banca pública europea y un amplio sector público europeo

posibilitarían un desarrollo integral y planificado de los recursos económicos y su control democrático, dando prioridad a la satisfacción de las necesidades sociales y no a la explotación de los trabajadores, a una utilización racional de los recursos naturales y no a su expolio, y a la cooperación entre países que permita un desarrollo integral de todos, en lugar de la competencia en beneficio de los más poderosos. Son las respectivas clases dominantes de cada país las que nos están imponiendo medidas de ajuste, a sus trabajadores y a los de los demás países, en su propio beneficio y son ellas las que están alimentando la posibilidad de nuevos enfrentamientos entre las naciones.

Una Unión Europea realmente democrática, con unos pueblos dueños de sus propios recursos y de su moneda común, sería una fuerza imparable que podría abrir la puerta a unas relaciones de cooperación real entre los pueblos en beneficio mutuo, en lugar de la competencia por el máximo beneficio privado.

Los trabajadores y trabajadoras de todos los países europeos, la mayoría de la sociedad europea, nos enfrentamos a los mismos problemas y tenemos los mismos intereses fundamentales. Un programa como el que proponemos podría unirnos a todos por encima de nuestras diferencias nacionales y sentar las bases para transformar la Unión Europea.

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Presentación:



Vídeo:



OTRO PRESUPUESTO ES POSIBLE

Juan A. Gimeno (UNED y Economistas sin Fronteras)

El contexto

Se repite que no existe otra alternativa a las políticas de austeridad que se están aplicando estos años en Europa y, más en concreto, en España. En este breve espacio apuntaremos algunas ideas que muestren por qué esas políticas no son las acertadas y cuáles son los rasgos básicos de una posible política presupuestaria alternativa.

En mayo de 2010, por sorpresa y sin explicaciones, el presidente de Gobierno, Rodríguez Zapatero, imprime un giro radical a la política económica que venía siguiendo hasta el momento e inicia una etapa en la que la reducción del déficit público se convierte en la prioridad absoluta. El presidente Rajoy ahonda con mayor radicalidad en ese objetivo de contención del déficit y de reformas que desmantelan aspectos fundamentales del Estado de bienestar y de las relaciones laborales.

Los resultados de esas políticas son conocidos.

Se genera una espiral perversa en la que los recortes del gasto público (especialmente en gastos sociales) provocan una reducción de la producción, el empleo y la renta, caen la demanda interior y la recaudación tributaria. Contener el déficit exige, así, crecientes recortes de gasto. Se dedica una ingente cantidad de recursos al saneamiento del sistema financiero, como créditos que serán presuntamente devueltos, teóricamente para facilitar el crédito a la actividad productiva. La realidad contradice radicalmente estas dos afirmaciones.

Al no ser posible acudir al recurso tradicional de estabilización de la economía española, la devaluación, se busca teóricamente ganar competitividad a través de una reducción de salarios interiores. Que los excedentes empresariales crezcan al mismo o superior ritmo en que decrecen los salarios parece mostrar que, más que una mejora en la competitividad, lo que estamos presenciando es una redistribución de rentas. Más todavía, cuando no se emprende política alguna que mejore la competencia en los mercados españoles, cada vez más oligopolísticos.

Sin demanda, sin crédito, ni competencia, ni expectativas, caen la inversión y se desmantela el tejido empresarial y presenciamos la destrucción de los centros de investigación. Se dinamitan las fuerzas de un crecimiento futuro y se hace difícil la cons-

trucción de un modelo productivo alternativo al que alimentó las burbujas especulativas previas a la crisis.

Los datos de pobreza y desigualdad generados por estas políticas resultan especialmente notorios y preocupantes:

- Doce millones de personas viven bajo el umbral de la pobreza.
- Tres millones de familias viven con menos de 300 euros al mes, el doble que hace cinco años.
- La pobreza infantil afecta a casi un tercio de la población menor de 16 años.
- El 20 % de españoles más ricos ganaba antes de la crisis 5,3 veces más que el 20% más pobre (ya por encima de la media de la UE: 5,1). En 2011, la proporción ha subido a 7,5 veces.

Estos resultados no pueden sorprendernos, porque estamos sufriendo políticas fracasadas notoriamente con anterioridad tanto en Europa en los años treinta como en América Latina, el Este Asiático y África Subsahariana en las décadas finales del siglo XX. Las recetas que ya entonces imponía el FMI han llevado a décadas perdidas en los países que las han sufrido y a graves deterioros en términos de distribución de la renta y la riqueza y de la cohesión social.

La ortodoxia dominante utiliza modelos económicos que se han demostrado sin base ni consistencia. Pero los teóricos del libre mercado parecen adherirse a aquello de que si los modelos y la realidad no casan... peor para la realidad.

Ante tanta evidencia en contra, la pertinaz insistencia en mantener las recetas suicidas solo puede entenderse cuando la ideología y los intereses de unos pocos se imponen por encima de todo.

El problema se sitúa así en el origen: ¿quién fija las prioridades? Estamos sometidos a políticas, medidas y opciones que vienen impuestas por instituciones como el FMI, el Banco Central Europeo (BCE) o la propia Comisión Europea, prácticamente ajenas a cualquier control democrático. Viene a la memoria aquella afirmación de Amartya Sen según la cual las

hambrunas no se dan en los sistemas democráticos. Quizás las preocupantes situaciones de hambre que observamos en la actualidad tengan que ver con el vaciamiento de la democracia que se viene produciendo.

No puede admitirse que decisiones fundamentales estén en manos de técnicos expertos presuntamente asepticos. La técnica no es neutral y menos en el ámbito social. El dominio de una tecnocracia ligada a los grandes intereses financieros está provocando un deterioro grave en los procesos de decisión colectiva. Quizás la primera condición para construir unos presupuestos alternativos pasa por recuperar la democracia en todo su sentido. Necesitamos que las prioridades se fijen, en España y en Europa (porque mucho de lo que vamos a ver se decide necesariamente en instancias supranacionales), por procesos auténticamente democráticos y que los responsables de las políticas rindan cuentas ante la ciudadanía.

La gestión del déficit

Parecemos gobernados por contables obsesionados por el déficit que se desprecupan de los servicios públicos y de la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Es cierto que el equilibrio a largo plazo de las finanzas públicas es necesario y que no podemos vivir con una carga excesiva de deuda, entre otras razones porque la carga de su amortización se convierte por sí sola en generadora de más y más déficit. Pero conviene recordar que:

- La propia Comisión Europea fija controlar el déficit medido en términos estructurales (descontando el efecto negativo que tiene la crisis sobre la recaudación impositiva), pero está exigiendo reducir el déficit corriente, por lo que los efectos recesivos son más fuertes y se agrava la espiral recesiva.
- No puede confundirse el déficit global con las insuficiencias presupuestarias parciales. No cabe hablar de déficit de la sanidad o de la seguridad social, como no se habla de déficit del Congreso o del gasto en Defensa. Dependerá de cómo se asignen los recursos disponibles para garantizar la suficiencia o la insuficiencia financiera de unos programas u otros.

En todo caso, sabemos que el déficit se produce

cuando los gastos son superiores a los ingresos. Por lo tanto, para corregirlo, tenemos tres posibilidades:

- Gastar menos.
- Ingresar más.
- Gestionar mejor.

Comencemos por esto último.

La primera e imprescindible medida es una mejor gestión recaudatoria que reduzca la evasión fiscal. Formalmente, nuestros tipos impositivos se sitúan entre los más altos de Europa pero la recaudación efectiva está 7 puntos por debajo en términos de porcentaje del PIB.

Además, es patente la injusta distribución de la carga. El caso más sangrante es el del IRPF. El peso de los salarios en la recaudación es del 85%. Su parte en la Renta Nacional, que no para de descender, es del 45'8%. Y mucho menos en los niveles altos de renta, que son los que deberían soportar el peso mayor de la contribución.

La evasión y el fraude son también importantes en otros tributos. El tipo efectivo medio en el Impuesto de Sociedades es del 9% (frente al 30% nominal) y, además, se reparte desigualmente en perjuicio de las empresas medianas y pequeñas. Es conocido también el fraude masivo en el IVA.

GESTHA ha estimado en 38.000 millones de euros anuales el aumento de recaudación que podría conseguirse con una gestión adecuada de control del fraude equiparable a los países de nuestro entorno. Más de la mitad del déficit previsto para 2014.

En lo que respecta a la gestión del gasto, lo primero que hay que exigir a nuestros gobernantes es que asuman su responsabilidad con los servicios públicos y su funcionamiento eficiente. Es evidente que una buena gestión puede reducir el gasto en muchas áreas de la administración sin detrimento importante de los servicios. Pero no se ve ningún esfuerzo serio en esa dirección.

Se toman medidas globales y generales en vez de centrarse en el funcionamiento ordinario y en medidas selectivas. Se prefiere cambiar leyes antes que conseguir la eficacia de las vigentes o entrar en los problemas cotidianos de los servicios. Se hacen reducciones de personal sin distinciones reales entre servicios excedentarios y deficitarios.

No se aborda una auténtica gestión de personal que permita mover y reciclar desde servicios obsoletos

a otros necesitados. En lugar de emprender políticas de motivación y perfeccionamiento de los profesionales, es frecuente observar declaraciones y medidas desincentivadoras, desmotivadoras y desvalorizadoras del empleado público.

Las privatizaciones no pueden admitirse cuando encubren la propia incapacidad de los gestores para abordar una gestión eficiente. No es de recibo que se dé como razón justificativa el mal funcionamiento de un servicio del que quien lo dice es responsable. No es de recibo la despreocupación del servicio público una vez privatizado. Y resulta especialmente insultante cuando se observan casos de lo que se ha denominado la puerta giratoria, cuando los privatizadores parecen ser recompensados por favores previos.

En cuanto al juego global de ingresos y gastos, parece claro que el objetivo ha de ser conseguir más ingresos antes que reducir indiscriminadamente los gastos. El déficit sobrevenido se debe sobre todo a la caída de los ingresos públicos (aparte el impacto de los rescates bancarios y de la creciente carga de la deuda).

La comparación con la UE es clara. Los ingresos públicos totales en relación al PIB (2012) representan en España el 37'1%, cuando la media de la UE es del 45'4% (y en los países nórdicos, que tan bien están resistiendo la crisis, superior al 50%). El gasto público como porcentaje del PIB asciende en España al 43'6% frente a la media europea del 49'1%. Si equilibráramos nuestro presupuesto con un 6'5% del PIB más de ingresos, seguiríamos estando por debajo de la media de nuestro entorno.

Nuestro sistema tributario exige, además del refuerzo de la inspección y la persecución del fraude, la simplificación tributaria y la eliminación de la casi totalidad de los beneficios fiscales, que responden a intereses de *lobbies* muy concretos, que reducen enormemente la recaudación y que facilitan las prácticas elusivas. Al inicio de la crisis el G-20 se comprometió a una lucha efectiva contra los paraísos fiscales, todavía pendiente.

Sin duda, para aumentar la recaudación es también necesario el crecimiento económico. Es urgente un pacto europeo por el empleo y la recuperación.

Necesitamos una reforma tributaria que contemple al conjunto de las Administraciones Públicas. No tiene sentido la discusión separada de la reforma de los impuestos y de la financiación autonómica y

local. Es preciso garantizar un sistema que permita la autofinanciación a las comunidades autónomas, principales responsables de los gastos sociales.

No es posible entrar aquí en un análisis en profundidad de cada figura impositiva, por lo que me limitaré a apuntar algunas líneas básicas por las que debe caminar la reforma:

- Una imposición sobre la renta que al menos iguale el trato de trabajo y capital.
- Una imposición sobre el consumo que diferencie según grado de necesidad y lujo.
- Una imposición sobre sociedades simple, efectiva y transnacional.
- Recuperar imposición sobre sucesiones y riqueza.
- Potenciar la tributación verde e implantar la imposición sobre transacciones financieras (en ambos casos, con doble rendimiento: el recaudatorio y el de corrección de comportamientos no deseables).
- También es precisa una regulación adecuada de las plusvalías, especialmente de las financieras.

Respecto a la reducción de gastos, llama la atención que siempre hablemos de los sociales, pero no de otros como los de Defensa o Representación exterior. Sin entrar en otros debates de fondo, ¿por qué no planteamos que esas dos grandes competencias se aborden conjuntamente desde la Unión Europea? Un ejemplo de cómo podrían reducirse costes de forma notoria, probablemente consiguiendo un servicio más eficaz.

En cuanto al gasto en Justicia, se imponen tasas que dificultan el acceso, restringiéndose la protección a los más débiles y acrecentándose la impunidad de los poderosos. Nadie parece tener interés en modernizar efectivamente su gestión, que posibilitaría una notoria reducción de costes y de plazos en detrimento de los comportamientos delictivos y de la corrupción.

El gasto en Intereses de la deuda supone ya en España la principal partida del Presupuesto del Estado y explica más de la mitad del déficit. Llama la atención que la regulación del BCE prohíba el préstamo directo a los gobiernos. Asistimos al vergonzoso espectáculo de que el BCE presta a los bancos al 1% y estos lo hacen a los Estados con márgenes de tres,

cuatro o más puntos. Es decir, que con recursos de todos financiamos a intermediarios financieros para que se enriquezcan a costa de un creciente endeudamiento público. Si el crédito del BCE fuera directo a los Estados, el déficit español se reduciría prácticamente a la mitad y quizás los bancos cumplieran su misión de financiar al sector privado.

Las presuntas bondades de la independencia del BCE son un ejemplo más de esa presunta ventaja de la gestión técnica que redundan en unos beneficios indefendibles del sector financiero.

Es muy fácil reducir la inversión pública cuando se trata de equilibrar los presupuestos. Bien está cuando es inútil, suntuaria e innecesaria. Pero anular la inversión en sectores estratégicos, y muy especialmente en I+D+i supone una visión miope que sacrifica el futuro por un cortoplacismo que está hipotecando una salida eficaz y sostenible.

Respecto a los gastos sociales, es preciso un debate serio sobre la necesaria reforma del Estado de bienestar. Como se ha dicho, los defensores numantinos de la situación actual son los principales enemigos de su viabilidad.

El sistema que necesitamos debe basarse en un esquema de tres grados:

- Garantía de los derechos ciudadanos intocables, de prestación gratuita.
- Otras prestaciones en las que el interés público es menor y cabe arbitrar medidas progresivas, de forma que los servicios sean gratuitos para los que lo necesiten, pero pueda exigirse un pago creciente en función de la capacidad de pago.
- Y un tercer nivel de prestaciones no garantizadas por responder más a intereses privados o de lujo que colectivos y necesarios.

Un debate complejo pero que debemos abordar sin apriorismos ni fundamentalismos.

En cuanto al gasto en pensiones, es preciso desmontar diversos mitos:

- El de la quiebra, que anunciaron hace 20 años para 2020 y ahora se lleva a 2050. Para esa fecha, se anuncia que será un gasto insostenible, superior al 14% del PIB: ¡menos de lo que HOY dedican países como Italia, Francia o Austria! La UE estima que el gasto en pensiones para 2050 de Alemania será del 15'4%.

- El de que disminuye la relación de activos/pasivos y de la consiguiente insuficiencia estructural del sistema. El debate es cuánto queremos destinar a pensiones de nuestro PIB. La fuente de ingresos no tiene por qué provenir exclusivamente de los activos ni de las cotizaciones sociales. De hecho, en buen número de países las pensiones se financian directamente del conjunto del sistema impositivo, como la sanidad, la educación o la justicia.

- El mito de las cotizaciones, intocables para los sindicatos y la ortodoxia "progresista". Ligar pensiones y cotizaciones es la gran trampa en la que quieren atraparnos. Las cotizaciones son un tributo sobre el empleo que desestimula la contratación de trabajadores y estimula la economía sumergida. Además, son un freno a nuestras exportaciones porque, a diferencia del IVA, no puede descontarse en frontera. Hay que apoyar la reducción de las cotizaciones a la seguridad social y la financiación de las pensiones a través del conjunto del sistema tributario.

Todo lo anterior no implica ignorar que los cambios demográficos obligan a una reflexión permanente sobre el sistema de pensiones. La realidad es que la esperanza de vida para un jubilado se ha multiplicado por cinco en pocas décadas. Mantener las reglas de hace 40 años sería suicida.

También aquí tendremos que aplicar la regla de los tres grados: unas pensiones mínimas garantizadas, un complemento público basado en las cotizaciones de cada cual, y un tercer nivel complementario privado para el que lo quiera... pero sin apoyo público. Las actuales desgravaciones suponen una merma recaudatoria importante que favorece a niveles de renta medio/altos.

También es necesaria una revisión de los subsidios existentes en todas las Administraciones. Han ido proliferando, apareciendo y desapareciendo por impulsos a menudo demagógicos y oportunistas. Generan un importante esfuerzo de gestión, difícil control, estímulos al fraude, inequidades e inseguridades.

Por ello, el futuro parece que debería plantearse en torno a la propuesta de una renta básica de ciudadanía, que combatiera la pobreza, simplificara y clarificara el sistema y aportara estabilidad de ingresos mínimos a las familias.

Conclusiones

Cuanto antecede puede resumirse en unos pocos puntos:

- El déficit se produce por la caída de los ingresos, no por exceso de gasto.
- Las políticas de austeridad, como sabíamos, llevan a una espiral destructiva.
- Con el pretexto de la crisis, se está redistribuyendo la renta en favor de unos pocos; se están provocando situaciones insostenibles de desigualdad y pobreza; se están desmantelando derechos sociales y laborales básicos; se está socavando la democracia.
- Necesitamos más ingresos de quienes hoy no pagan, y reducir la presión de los trabajadores que soportan una presión excesiva.
- La prioridad en la lucha contra el fraude puede reducir el actual déficit a la mitad.
- Es preciso diseñar los ingresos y los gastos públicos desde la perspectiva de la progresividad efectiva, lo que exige gravar la riqueza y el capital.
- Urge reordenar democráticamente las prioridades de gasto de forma que se garanticen recursos suficientes para el

Estado de bienestar y, previamente, a las Administraciones responsables de las competencias correspondientes.

- Los responsables políticos deben asumir que su primera tarea es la gestión eficaz de los servicios públicos: su incompetencia nunca puede utilizarse como justificación para la privatización.
- Es imprescindible estimular la actividad económica europea hacia el empleo, tanto para recuperar las cifras de recaudación tributaria como para reducir las intolerables cifras actuales de desempleo.

En suma, son necesarios unos presupuestos alternativos que apuesten por el futuro y por el interés de la gran mayoría de la población.

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Presentación:



Vídeo:



TRANSPARENCIA FISCAL

Carlos Cruzado (GESTHA, Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda)

¿Crisis de gasto?

Frente a la tesis de que nos encontramos ante una crisis de gasto, hablando en términos de gasto público y no privado, de que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”, que ha sido la frase más escuchada durante mucho tiempo, desde GESTHA entendemos que la situación en la que nos encontramos, en la que hemos pasado de una deuda pública del 43% del PIB en 2007 a más del doble en este momento y con la perspectiva de que el año que viene superará el 100%, es más debida a la caída de la recaudación que al aumento de los gastos públicos (al margen, claro está, de la incidencia del rescate bancario en el déficit).

Si comparamos el gasto público en España con el del resto de la Unión Europea (UE), según los últimos datos de Eurostat referidos al cierre de 2011, observamos un diferencial de casi seis puntos menos: 43,6% del PIB en España, 49,1% en la UE-27 y 49,4% en la UE-17.

La conclusión es que tenemos un nivel de gasto público inferior a la media europea, a pesar de que el PIB per cápita está prácticamente en la media (99%).

Recaudamos poco

En cuanto a los ingresos tributarios, también según datos de Eurostat, la presión fiscal en 2011 en nuestro país se situó en el 31,4% del PIB, dato que hay que comparar con el 38,8% de media en la UE a 27 y con el 39,5% de la Zona Euro y que nos sitúa cerca de los países con menor recaudación. Los últimos lugares los ocupan Lituania (27,6%), Bulgaria (27,2%) y Letonia (26%).

De los países de la UE-15, Irlanda (28,1%), España (31,4%) y Grecia (32,4%) son los que menos recaudan. De los países de la UE, los que más recaudan son Dinamarca (47%), Suecia (44,3%) y Bélgica (44,1%).

Si examinamos la evolución desde 2007, la presión fiscal española es la que ha experimentado el peor comportamiento de la zona euro y el peor de la UE después de Bulgaria.

Según señala Eurostat, las variaciones a la baja que se producen en la entrada de ingresos tienen que ver

con “caídas en la actividad económica y en el nivel de empleo”, pero también con “modificaciones de los impuestos, cambios de legislación o por mayores exenciones que se aplican”, y siendo esto así, sobre todo como consecuencia del desempleo, desde GESTHA entendemos que hay otro factor fundamental en la variación a la baja y, en definitiva, en el diferencial de alrededor de 8 puntos que se da entre la presión fiscal en España y la de la UE, que es la enorme cifra de economía sumergida y fraude fiscal que sufrimos.

En este sentido, y teniendo en cuenta que esos 8 puntos del PIB suponen aproximadamente 80.000 millones de euros que deberíamos ingresar por tributos y cotizaciones sociales para alcanzar la media de presión fiscal de la UE, podemos concluir que la mitad de ese montante es atribuible a la diferencia que en cifra de economía sumergida nos separa de los países de nuestro entorno, lo que supone unos 10 puntos del PIB (nuestra economía sumergida está en una cifra equivalente al 23,3%, mientras que la media de dichos países está en torno al 13%, excluyendo a Grecia e Italia que están en un nivel superior o igual al nuestro). De esta manera, dicho recorte supondría unos 38.500 millones de euros en términos de ingresos (cifra que este año coincide con la presupuestada para intereses de la deuda), lo que demuestra la importancia e influencia que la economía sumergida y el fraude fiscal tienen en lo “poco” que recaudamos.

Entre el año 2007, en el que España alcanzó una presión fiscal del 38% del PIB, y el 2011 se perdieron más de 6 puntos porcentuales en recaudación tributaria y de cotizaciones a la Seguridad Social. Este ritmo de pérdida de recaudación, que podemos denominar de “desplome” y que se produjo en el corto periodo de dos años, hasta el 2009 había supuesto situar la presión fiscal en el 30% del PIB, que ni se corresponde con la caída de la actividad ni es comparable a nivel internacional.

Así, venimos señalando que los efectos más perniciosos de la crisis se han manifestado en España como consecuencia de la descomunal caída de los ingresos que se produce a partir de 2008.

Pero la caída de los ingresos tributarios producida a partir de 2007 no tiene un efecto homogéneo en todas las figuras impositivas, de manera que fijando-

nos en las principales podemos observar cómo entre 2007 y 2009 la caída en el IRPF es de algo más del 11%, en el IVA alcanza un 40% y en el impuesto sobre sociedades es de casi un 60%. Y mientras que en los dos años siguientes, 2010 y 2011, el IRPF y el IVA recuperan parte de la caída, hasta quedar ésta reducida a un 4% y un 12%, respectivamente, el impuesto sobre sociedades continúa su caída en picado hasta llegar a casi el 70%.

Conviene recordar en este momento, en relación con el peso de la recaudación de los más importantes tributos a nivel estatal, que el IRPF supone más del 40% del total, el IVA el 30% y el Impuesto sobre Sociedades no llega al 10%. Si a esto añadimos que en la recaudación del IRPF un 84% de los ingresos proceden de los rendimientos del trabajo, el 9% de los del capital y el 7% de los rendimientos de actividades económicas, concluiremos que el IRPF sigue siendo el pilar de nuestro sistema tributario en cuanto a recaudación. Y ello, unido al hecho de que juntamente con el IVA supone más del 70% de la recaudación total del Estado y a que el IVA grava en mayor medida a las rentas bajas y medias, viene a evidenciar la tantas veces repetida percepción de que el sistema tributario actual se apoya mayoritariamente sobre los trabajadores.

A este respecto, hemos de señalar también algo que no parece de recibo y que supone una de esas evidencias que demuestran el alto nivel de fraude fiscal, que es la estadística de las rentas declaradas en el IRPF. Según los últimos datos disponibles para 2011, la renta media declarada por rendimientos del trabajo fue de 21.320 euros, mientras que en la de rendimientos de actividades económicas en estimación directa solo se llegó a los 9.685 euros.

En cuanto a las razones de este desplome de los ingresos tributarios, y al margen de la caída de la actividad económica, como ya hemos apuntado habría que referirse a la economía sumergida y el fraude fiscal, así como al proceso iniciado desde finales de los ochenta de bajada de impuestos, de forma que utilizando las leyes anuales de presupuestos empiezan a introducirse modificaciones y ajustes en los impuestos, sobre todo en el de la renta de las personas físicas y en el de sociedades, en muchos casos con fines de política económica, perjudicando la equidad en aras de una pretendida mejora de la eficiencia. Modificaciones que desde luego no afectaron a todos los sectores de contribuyentes por igual, sino que tuvo un efecto especialmente favorable para los de mayor poder económico:

- Práctica eliminación del Impuesto sobre Sucesiones.
- Supresión del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Conversión de las rentas de capital en rentas del ahorro con distinto tratamiento, mucho más beneficioso para estas últimas que para las del trabajo.
- Y, sobre todo, la rebaja en el Impuesto de Sociedades, primero nominal, del 35% al 30%, y luego encubierta, a través de la pléyade de deducciones para su utilización sobre todo por las grandes compañías, lo que nos lleva a la actual situación de regresividad del impuesto.
- En este proceso de bajada habría que incardinar también las facilidades que se les ha ido dando a los contribuyentes de mayor capacidad económica para eludir el pago de sus impuestos (SICAV, ETVE, Ley Beckam, etc.).

Recaudamos “mal”

El artículo 31 de la Constitución Española establece un mandato respecto de cómo debe ser el sistema tributario español, y nos señala los principios que debe contemplar el mismo para que sea considerado justo: generalidad, contribución de acuerdo con la capacidad económica, igualdad y progresividad. Este artículo fue, al igual que el resto del contenido de la Constitución, fruto del consenso constitucional alcanzado por las fuerzas políticas en el año 1978, y responde a los principios que, teóricamente, inspiran todos los sistemas tributarios de los países de nuestro entorno.

Igualdad

En 2012 asistimos a una decisión del Gobierno que puso en tela de juicio este principio de una forma palmaria, como es la de decretar una amnistía fiscal, que no solo ha perdonado las sanciones, recargos, intereses de demora e incluso la posible responsabilidad penal en que se pudiera haber incurrido como consecuencia de delito fiscal, sino que ha venido a bonificar fiscalmente a los defraudadores, estableciendo un gravamen del 10% sobre las cantidades afloradas, lo que está muy lejos de los tipos de la escala general del IRPF (entre el 24,75% y el 52%) e incluso de los establecidos para los rendimientos

del capital (21%, 25% ó 27%) y del tipo nominal del 30% para el Impuesto sobre Sociedades, por hablar solo de los impuestos sobre los que tiene efecto la amnistía y no del IVA (tipo general del 21%).

Asimismo, cabe destacar como contrarias a este principio las decisiones adoptadas cuando se plantea la posibilidad de aumentar la carga tributaria de los contribuyentes con más capacidad económica o de suprimir los mecanismos de elusión que la normativa pone a su disposición para minorar su factura, sobre la base de que estas modificaciones legislativas pueden tener un efecto negativo de “huida de capitales” hacia otros territorios en los que las condiciones fiscales les sean más propicias. Esto supone olvidar que, con independencia de las decisiones que sobre estas cuestiones se adopten, estos contribuyentes siempre contarán con la posibilidad que les brindan los “paraísos fiscales”, en tanto no haya una verdadera voluntad política por parte tanto de las autoridades políticas nacionales como de las instituciones supranacionales, de acabar con dicha lacra.

Por último, y en lo que se refiere a los aspectos relativos a la aplicación y control del sistema tributario, podemos decir que la actuación de la Agencia Tributaria no está en consonancia con este principio. De hecho, su forma de actuar, más volcada en el control de las discrepancias que resultan de lo declarado por los perceptores de rentas del trabajo con los datos de que dispone, que con la investigación de las bases no declaradas, a la que dedica unos recursos menores -por no hablar del control de las grandes empresas y fortunas, al que solo dedica un porcentaje inferior al 20%, a pesar de que es donde se concentran las grandes bolsas de fraude- supone obviar el principio de igualdad, al que no solo se debe sujetar el legislador al aprobar las normas tributarias, sino también el Gobierno, el Ministerio de Hacienda y la Agencia Tributaria al controlar y aplicar las mismas.

Progresividad

De acuerdo con los últimos datos de Eurostat, referidos a 2011, los impuestos directos en España equivalen al 9,9% del PIB y suponen el 31,6% del total, frente a los indirectos que equivalen al 10,2% del PIB y suponen el 32,5% del total.

En relación con las estadísticas de recaudación tributaria, el IRPF es el impuesto llamado a cumplir con el principio de progresividad, dada la escasa

capacidad recaudatoria del Impuesto de Patrimonio y el de Sucesiones y Donaciones, que son ya un exponente del incumplimiento de este principio. Si nos fijamos en el IRPF, que como hemos visto es el de mayor potencia recaudatoria del sistema, así como el más “progresivo”, dada la escala de tipos desde el 24,75% hasta el 52%, y analizamos los tipos medios efectivos por tramos de bases liquidables, observamos cómo a partir de determinados niveles (más de 600.000 euros) el tipo comienza a disminuir. Esto es debido a la “dualidad” del impuesto, ya que se grava con menores tipos a los rendimientos de capital que a los provenientes del trabajo o de actividades económicas, unido al hecho de que a medida que crece la base liquidable el peso de los últimos rendimientos disminuye, aumentando el de los primeros, con el efecto que sobre el total tiene el menor gravamen de estos. Esta circunstancia es la que lleva finalmente a que el IRPF acabe perdiendo su carácter de progresividad a partir de determinados niveles, para pasar a ser regresivo.

De otro lado, el Impuesto sobre Sociedades, que no tiene carácter progresivo pues aplica un tipo proporcional, contempla dos tipos de aplicación generalizada en función del tamaño de las entidades. Un análisis de los tipos medios efectivos que pagan las sociedades clasificadas en función de distintos tramos de facturación nos conduce a la conclusión de que nos encontramos ante otro impuesto finalmente regresivo, dado que los tipos medios efectivos de las grandes sociedades que facturan más de 1.000 millones de euros (18,5%) están hasta 5 puntos por debajo de los que pagan finalmente las PYMES (23,5% las de ingresos menores a 50.000 euros), y las que facturan entre 250.000 y 1.000.000 de euros (16,3%), a pesar de que las PYMES tienen un tipo nominal 5 puntos menor que el de aquéllas. Y todo ello como consecuencia de la mayor utilización y optimización por parte de las más grandes sociedades de las deducciones y regímenes especiales contemplados por la ley.

El tipo medio efectivo general es el 19,3% (informe anual de recaudación tributaria de 2012). Para empresas no grupo es el 19,2% (sobre resultado contable es el 16,7%) y para grupos consolidados es el 17,7% (sobre resultado contable es el 3,5%)

Generalidad y capacidad económica

Analizando estos principios, debemos decir que los fenómenos de la elusión y la evasión fiscal, teniendo

Fraude fiscal en España, por tipo de contribuyente

	Millones de €	% s/total
Grandes fortunas y grandes empresas	42.711	71,77%
PYMES	10.150	17,05%
Autónomos	5.111	8,59%
Otros fraudes no empresariales	1.543	2,59%
Total fraude fiscal	59.515	100,00%

en cuenta el montante que alcanzan en España, convierten en papel mojado tales principios.

Al margen de la evasión fiscal y en lo que se refiere a la elusión fiscal, las grandes compañías y patrimonios lo tienen muy fácil. De un lado, tenemos el fenómeno de la planificación fiscal agresiva del que se sirven las sociedades multinacionales para, jugando con las diferentes regulaciones de los países en los que operan, rebajar intensamente su factura fiscal; y, de otro lado, el fenómeno (tan comentado) de las SICAV, a través del cual algunas personas o familias utilizan una figura prevista para la inversión colectiva como vehículo de inversión privado, al controlar la gestión de la misma, pues ostentan la práctica totalidad de la participación en el capital. Esto les permite dirigir las inversiones a su gusto, sin necesidad de tener que hacer efectivas las plusvalías acumuladas y, por tanto, diferir *sine die* la tributación de las mismas.

En cuanto al fraude se refiere, nuestros datos sitúan el volumen de la economía sumergida en nuestro país en el 23,3% del PIB. Esto supone alrededor de 240.000 millones de euros, dejándose de recaudar 88.000 millones (59.000 millones en impuestos y 29.000 millones en cuotas sociales).

También interesa conocer el reparto de esa economía sumergida. Así, a través de nuestros datos calculamos que las grandes fortunas, corporaciones y grandes empresas evadieron unos 42.710 millones de euros en impuestos, muy por encima de las cifras relativas a PYMES y autónomos, cuyo volumen conjunto de fraude rondó los 16.261 millones de euros.

De este modo, casi las tres cuartas partes de la evasión fiscal de nuestro país se localiza en las 41.582 empresas de mayor tamaño, mientras que las PYMES (1.379.961 sociedades, que representan el 97% del tejido empresarial español) son responsables del 17% del fraude fiscal total. Por su parte, el colectivo de autónomos, que agrupa a más de tres millones de trabajadores por cuenta propia, aportó únicamente un 8,6% del fraude en nuestro país a lo largo de este último periodo.

Propuestas de GESTHA

1. Reforma en profundidad de la AEAT en cuanto a su estructura y funcionamiento.
2. Elaboración de estudios oficiales de economía sumergida, desagregados por sectores, impuestos y territorios.
3. Coordinación efectiva entre las Administraciones territoriales.
4. Control del Parlamento sobre los planes y cumplimiento de objetivos.
5. Medidas legislativas contra la elusión (SICAV, paraísos fiscales, planificación fiscal agresiva, ETVE, etc.).
6. Desaparición del régimen de módulos.
7. Reforma fiscal que incida en la mejora de la equidad, haciendo efectivos los principios del artículo 31 de la CE.

Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”:

Vídeo:



UNA NUEVA CULTURA DEL TIEMPO. El valor del tiempo en nuestras vidas¹

María Novo (UNED y Asociación Slow People, www.slowpeople.org)

Nuestra felicidad está en juego. No nos lo dicen, pero nos están robando el tiempo. Un tiempo que necesitamos para reflexionar, para cuidar de nosotros y de los que nos rodean, para desarrollar nuestra presencia en la comunidad y participar de sus problemas, también para el disfrute y la contemplación, para el ejercicio natural y gratificante de dejar de “hacer” y limitarnos a “estar” en armonía con el entorno.

El tiempo es uno de nuestros bienes más preciados. Un recurso no renovable que no se puede guardar ni acumular y que tampoco se puede fabricar. Es, de todos los medios disponibles, el que está repartido más democráticamente, pues ricos y pobres tienen las mismas horas cada día. Sin embargo, nuestras sociedades productivistas lo han convertido en un bien mal utilizado, una vez por causa de las largas jornadas de trabajo y otras a consecuencia de los numerosos distractores que nos llenan la vida de un ocio muy poco creativo.

Comencemos por lo primero: las jornadas laborales. El mercado se está adueñando de la vida de las gentes. Su lógica, la de una máquina, basada en la rapidez y la eficiencia, está sustituyendo a la lógica de los organismos vivos, más acorde con una amplitud de intereses y tareas que se desarrollan de forma equilibrada, dedicando a cada uno su tiempo.

Las larguísimas jornadas laborales que hacen nuestros jóvenes, a quienes se dice a qué hora entran en el trabajo pero no a qué hora pueden salir...; los desplazamientos en las grandes ciudades, en los que la gente pierde varias horas diarias simplemente para acudir a sus empresas...; los estímulos indiscriminados con que nos bombardean los medios de comunicación (deportes, publicidad para que compremos, concursos televisivos...) nos mantienen en una constante actividad que impide que nuestro espíritu se sosiegue, que encontremos tiempo para lo verdaderamente importante: el cuidado propio y el de las personas y comunidades que nos rodean, en un escenario de concordia con la Naturaleza.

Estamos perdiendo el alma, que se mueve despacio, aquejados de una enfermedad llamada estrés y de un cambio en las prioridades de nuestra vida: dedica-

mos más tiempo a ver cómo usar nuestro dinero (un recurso renovable) que a organizar el uso de nuestro tiempo (un recurso escaso, no renovable). Nos han convencido de que la felicidad consiste en correr, en hacerlo todo en el mínimo tiempo posible, y así nos vamos perdiendo el placer que se experimenta cuando sabemos detenernos en “los procesos”, disfrutando del momento presente y viviéndolo con atención. Nuestra prisa por obtener “los productos” es, a la vez, nuestra condena: nos impide ser felices.

Necesitamos una nueva cultura del tiempo, reconocer que el ritmo con que hacemos las cosas debe adecuarse a nuestro ritmo interno, el del propio cuerpo, que, por cierto, no es igual en todas las personas. No puede ser que sólo valoremos nuestras horas y nuestros días al enfermar, al sufrir un accidente o al hacernos viejos. Entonces recordamos nuestra historia y nos percatamos de la cantidad de “tiempo basura” que hemos dedicado a actividades que no nos reportaban ningún bienestar real. Pero, cuando las cosas suceden así, comprobamos que ya es tarde. La irreversibilidad es otra característica del tiempo. Podemos mirar hacia atrás, pero la vida que no hemos vivido ya no vuelve a estar a nuestro alcance.

Esta nueva cultura del tiempo pasa por la construcción de “una nueva normalidad”. Dejar de considerar “normal” el modelo de éxito que proponen nuestras sociedades, basado en estar siempre ocupados y en tener las agendas muy llenas, interminables viajes de trabajo y, cuando llegan las vacaciones, de nuevo la pulsión de irnos muy lejos, de tomar aviones y seguir corriendo, en vez de relajarnos y disfrutar de lo que nos rodea. Una nueva normalidad significa aceptar los límites de la vida, también los de nuestra propia vida, y vivir gozosos en el marco de la sencillez, la prudencia en el uso de los bienes de la Tierra, y la generosidad.

¿Estamos a tiempo de ser felices? Vivir el presente con sosiego nos libra de caer en el síndrome de la felicidad aplazada, ese que nos hace dejar para mañana o para el año que viene lo verdaderamente importante, por ejemplo disfrutar de la infancia de nuestros hijos compartiendo horas y actividades con ellos, o desarrollar los dones que nos ha dado la vida, las capacidades artísticas, creativas, sin esperar a que llegue la jubilación... Dedicamos demasiadas horas de nuestros días a producir y consumir, y así

¹ Artículo publicado en la revista NAMASTE nº 80-Julio 2010.

dejamos escasas oportunidades para el “kairós”, el acontecimiento, el instante mágico y valioso que nos transforma y construye nuestra historia cuando estamos dispuestos, cuando sabemos escuchar, cuando no nos dejamos secuestrar por las rutinas y la productividad incesante.

La lentitud es una metáfora, no una regla fija. En esta nueva cultura, en esta forma de aproximarse a una felicidad más cadenciosa y sostenible, lo importante no es tanto si, en un momento concreto, corremos o nos paramos, sino si tenemos criterios para saber cuándo hay que correr y cuándo se debe parar. Por ello, establecer nuestras prioridades es un ejercicio imprescindible para ese cambio de rumbo que nos proyecta hacia la sostenibilidad personal y la quietud interior.

La libertad es tiempo. El tiempo nos da libertad, está en nosotros saber emplearla para reducir la velocidad en nuestras vidas y salirnos, en lo posible, de la lógica del mercado que está llevando a nuestras sociedades hacia la autodestrucción. La forma en que producimos y consumimos tiene mucho que ver con ello. También el modo en que comemos, en que nos vestimos, en que establecemos nuestras relaciones con quienes nos rodean y con el entorno.

El siglo XX ha marcado un rumbo equivocado para la humanidad, a causa del modelo de crecimiento ilimitado que adoptaron las sociedades industrializadas. Ha sido la etapa de adoración de lo grande, lo lejano y lo rápido. Seguir ese camino nos conduce a la catástrofe. ¿Estamos dispuestos a cambiar? ¿Sabremos reapropiarnos de nuestro tiempo...? Si lo intentamos, tal vez el siglo XXI pueda ser el de lo pequeño, lo cercano y lo lento.

Materiales del Encuentro #Otra Economía Está En Marcha:

Vídeo:



PARA SABER MÁS

- Materiales del Encuentro “Otra Economía Está En Marcha”
- Aguiar, Diana (2010): “Ending the “Crisis of Carelessness”. A Feminist and Southern Analysis of the Financial Crisis”, International Policy Analysis, Friedrich-Ebert-Stiftung, Department for Global Policy and Development
- ALAI: “Qué otra economía?”, *Revista América Latina en Movimiento*, n° 482, Febrero. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).
- Allegretti, Giovanni; Patricia García Leiva y Pablo Paño (2011): *Viajando por los presupuestos participativos: buenas prácticas, obstáculos y aprendizajes*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- Álvarez Cantalapiedra, Santiago; Alfons Barceló, Óscar Carpintero Redondo, Cristina Carrasco Bengoa, Ángel Martínez González-Tablas, Albert Recio Andreu y Jordi Roca Jusmet (2012): «Por una economía inclusiva. Hacia un paradigma sistémico», *Revista de Economía Crítica*, n°14, segundo semestre.
- Bródy, András (2012): «¿Crecimiento o desarrollo?», *Revista de Economía Crítica*, n°14, segundo semestre.
- Caro, Pamela (2013): «Soberanía alimentaria: aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres», en *El Libro abierto de la Vía Campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanza*.
- Carpintero, Óscar y Jorge Riechmann (2013): «Pensar la transición: enseñanzas y estrategias económico-ecológicas», *Revista de Economía Crítica*, n°16, segundo semestre.
- Castiglione, Giancarlo (2012): «Nueva arquitectura financiera internacional, una respuesta desde América Latina a la crisis», *Pueblos – Revista de Información y Debate*, n° 54, Cuarto trimestre. Paz con Dignidad.
- Coraggio, José Luis (2013): «La construcción de Otra Economía como acción política».
- Coraggio, José Luis (2013): «La Economía Social y Solidaria: hacia la búsqueda de posibles convergencias con el Vivir Bien», en: Ivonne Farah y Verónica Tejerina (coord.), *Vivir bien: Infancia, género y economía. Entre la teoría y la práctica*. CIDES-UMSA, La Paz.
- Economistas Aterrados (2012): *Cambiar de economía*, Los libros de la Catarata y Fuhem Ecosocial, Índice e Introducción.
- Econoplastas (2012): *Cuentos chinos de la Economía y otros chascarrillos para acabar con el sistema*. Ediciones Lentas, 2012
- Fuhem–Ecosocial (2012): «Especial Alternativas I» y «Especial Alternativas II. Concretando debates», *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* n° 117 y n° 118.
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (2011): *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg / Abya Yala, Quito, Ecuador
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (2013): *Alternativas al Capitalismo / Colonialismo del siglo XXI*, Fundación Rosa Luxemburg / Abya Yala, Quito, Ecuador.
- Gudynas, Eduardo (2009): «Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía», *Otra Economía. Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, Volumen IV, N° 6, 1er Semestre.
- Gudynas, Eduardo (2011): Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo, *Revista América Latina en Movimiento* n° 462, febrero.
- Gudynas, Eduardo (2013): «Churcar” las alternativas al desarrollo», *PetroPress* n° 30, enero - febrero. CEDIB, Cochabamba, Bolivia
- Guerra, Pablo (2012): *Miradas globales para otra economía*, SETEM, Barcelona.
- Herrero, Yayo (2013): «Pautas ecofeministas para repensar el mundo», *Boletín Ecos* n° 22, marzo-mayo. Fuhem–Ecosocial.

- Instituto Equit Género, Economía e Ciudadanía Global, Transnational Institute – TNI (2012): *Una alternativa desde el Sur: La nueva arquitectura financiera de la integración regional*, Instituto Equit, Rio de Janeiro.
 - León T., Magdalena (2008): “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida” [Publicado en *El buen vivir*, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), Ed. Abya-Yala, Quito 2009]
 - León T., Magdalena (2012): “Redefiniciones económicas hacia el buen vivir: un acercamiento feminista”, Fedaeaps - Fundación de Estudios, Acción y Participación Social, Quito, Ecuador.
 - Le Quang, Mathieu y Tamia Vercoutère (2013): *Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*, Editorial IAEN, Quito.
 - Lodeiro, Toni (2008): *Consumir menos, vivir mejor. Ideas prácticas para un consumo más consciente*, Editorial Txalaparta s.l.
 - Medialdea, Bibiana y Antonio Sanabria (2012): «La crisis de la deuda en Europa: lecciones y alternativas de la experiencia latinoamericana», *Boletín de recursos de información* nº32, Octubre. Centro de Documentación Hegoa.
 - Navarro, Vicenç y Juan Torres López (2012): *Los amos del mundo. Las armas del terrorismo financiero*. Editorial Espasa.
 - Navarro, Vicenç, Juan Torres y Alberto Garzón (2011): *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar en España*, Editorial Sequitur con la colaboración de ATTAC.
 - Páez Pérez, Pedro (2011): «Processes of Social Participation associated with the New International Financial Architecture and the Transformation of the International Financial Regime», Background paper for the Commons-Conference in Rome, 28/29 April 2011, organized by Rosa Luxemburg Foundation Brussels.
 - Páez Pérez, Pedro (2012): “Consideraciones sobre el bien común, la moneda y el crédito», Rosa Luxemburg Foundation
 - Pardo, Daniel et al. (2012): *¿Otros mundos posibles?: crisis, gobiernos progresistas, alternativas de sociedad*. Fundación Rosa Luxemburgo y Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
 - Razeto M, Luis (2009): «Crisis, mercado y “otra economía”», *Otra Economía. Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, Volumen III, Nº 4, 1er Semestre.
 - Seminari d'economia crítica Taifa (2013): «Reflexionando sobre las alternativas», *Informes d'economia del Seminari Taifa* nº 9, Barcelona.
 - Unceta, Koldo (2013): «Decrecimiento y Buen Vivir: ¿Paradigmas convergentes? Debates sobre el postdesarrollo en Europa y América Latina», *Revista de Economía Mundial* nº 35.
 - Villasante, Tomás R. (2011): «Existen democracias participativas eficientes y radicales», *El Viejo Topo* 280 / mayo.
 - Villasante, Tomás R. (2012): «Comparando nuevas democracias de base», *El Viejo Topo* 294-295 / julio-agosto.
- Otras webs:**
- Decrece Madrid: <http://sindominio.net/wp/decrecimentomadrid/>
Alternativas decrecentistas en Madrid
Materiales decrecentistas
 - Vivir sin Empleo. Trueque, bancos de tiempo, monedas sociales y otras alternativas: <http://www.vivirsinempleo.org/>
 - La Economía del Bien Común: <http://economia-del-bien-comun.org/es>
 - REAS: Portal de Economía Solidaria: <http://www.economiasolidaria.org/>
 - Portal konsumoresponsable.coop.es
 - La Red de Presupuestos Participativos: <http://www.presupuestosparticipativos.com/>
 - Me cambio. Hay alternativas: <http://mecambio.net/>



**Economistas
sin Fronteras**

Dossier nº13, Primavera 2014

#OtraEconomíaEstáEnMarcha